

# La última palabra sobre el corazón

Las enfermedades del corazón —y la forma de evitar preocupaciones innecesarias relacionadas con ellas— son el tema de un nuevo libro de un conocido médico al servicio de la industria norteamericana. El Dr. C. A. D'Alonzo, del cuerpo mé-

dico de la Du Pont Company, ha analizado los antecedentes de medio millón de jefes y trabajadores, junto a las investigaciones más recientes, para dar a conocer lo que en la actualidad se sabe acerca de los "asesinos N.º 1": enfermedades del corazón y de

los vasos sanguíneos. En lenguaje corriente se dan a conocer en este libro los síntomas de las verdaderas enfermedades del corazón: cómo diferenciarlas de un arranque nervioso; precauciones que deben tomarse en relación con la dieta, las emocio-

nes y en el trabajo para evitar trastornos. Desde hoy publicaremos diariamente, de este extraordinario libro, algo que a usted le conviene saber sobre su corazón. Léalo en nuestra última página.

## LA NACION

AÑO XLIV — SANTIAGO DE CHILE, SABADO 7 DE ENERO DE 1961 — PRECIO: E\$ 0.05 — N.º 15.739

### EDICION DE 18 PAGINAS

|            |              |            |               |
|------------|--------------|------------|---------------|
| Crónica    | Págs. 1 al 6 | Deportes   | Págs. 11 y 12 |
| Política   | 3            | Hípica     | 13            |
| Redacción  | 4            | Provincias | 14            |
| Oreos      | 7            | Agrícola   | 15            |
| Comercio   | 8            | Económicos | 16            |
| Gran Mundo | 9            | Teatros    | 17            |
| Cables     | 10           | Magazine   | 18            |

**TIEMPO PARA SANTIAGO:** Despejado, calma 410. Empresa constructora que paga bien. Necesito mesoneros y garzones. Irarrázaval 2756. Se necesita institutriz para cuidar mellizos de 2 años y guagua de 6 meses. Sueldo vital. Casilla 45, Las Condes.

### Con éxito funciona Bolsa del Trabajo

Nuevo servicio gratuito del diario a sus lectores que necesitan hallar un trabajo o un trabajador.

Envíenos su consulta a la Bolsa del Trabajo.

En la página 7 publicamos las ofertas y peticiones de trabajo.

### Ofrecen trabajo

Secretaria-dactilógrafa se pide en Huéfanos 757, oficina 410. Empresa constructora que paga bien. Necesito mesoneros y garzones. Irarrázaval 2756. Se necesita institutriz para cuidar mellizos de 2 años y guagua de 6 meses. Sueldo vital. Casilla 45, Las Condes.

### Buscan trabajo

Egresado de Instituto Comercial necesita urgentemente una ocupación. Se ofrece también como agente viajero, eficientista u otro trabajo decente. Luis Osorio, Roberto Espinoza 1457. Chofer profesional, con recomendaciones, desea trabajar. Carlos Martínez Gutiérrez, Transversal 1, N.º 2812, comuna de Maipú. Soldador al arco ofrece sus servicios. Arnaldo Navia Améstica, Arteaga 1461, Quinta Normal.

## Lea HOY

**LUMUMBA:** Los gobernantes de los países africanos que se reunieron en Casablanca (Marruecos), exigieron de las Naciones Unidas la inmediata restauración de Patrice Lumumba en el Gobierno del Congo. (Pág. 10)

**BELGICA:** Nuevo estallido de violencia se produjo en torno a la gran huelga que azota a Bélgica. Un numeroso grupo de manifestantes chocó con la policía en Lieja, resultando muchos heridos. (Pág. 10)

**SUR:** Créditos por quince millones de escudos ha otorgado el Banco del Estado a las provincias destruidas por los sismos. (Pág. 2)

**EDUCADORES:** 1.250 maestros primarios gozan de Escuela de Verano propia. Profesores de todo el país siguen cursos de perfeccionamiento y reglamentarios. (Pág. 5)

**FUTBOL:** Informe reglamentario favoreció a Magallanes. Incidentes entre los presidentes de la Asociación Central y del club albiceleste. (Pág. 5)

**RETTIG:** Las provincias de Valparaíso y Aconcagua, recorrerán en jira Raúl Rettig. Visitará después Magallanes, Puerto Montt y Valdivia. A Valparaíso partirá el 14 de enero. (Pág. 3)



ROMA — La actriz Rita Hayworth celebra un chiste del fotógrafo durante una conferencia de prensa. Rita se detuvo en Roma, en viaje a España, donde filmará "The Oldest Confession". El film lo dirige su esposo James Hill. (Foto UPI)

16 MIL NUEVAS VIVIENDAS

## Esfuerzo habitacional sin precedente se hará en 1961

90 mil millones para construcciones, créditos y urbanización

Proclamado nuevo Presidente de USA



En su calidad de Presidente del Senado y Vicepresidente de Estados Unidos, a Richard Nixon le correspondió proclamar, en el Congreso, como Presidente Electo, a su rival, en la campaña presidencial, senador John F. Kennedy. (Información en página 10)

## Kennedy: nueva política frente a América Latina

NUEVA YORK, 6. (UPI).— Un grupo de asesores del Presidente Electo John F. Kennedy, le presentó esta mañana un informe sobre la América Latina, que fue calificada de "confidencial" por el Secretario de Prensa, Pierre Salinger.

El grupo de peritos en Asuntos Latinoamericanos estaba encabezado por el ex Embajador de los Estados Unidos en Brasil, Adolf A. Berle.

Berle es presidente del Partido Liberal, que apoyó a Kennedy en la jornada electoral última, y acaba de regresar de Puerto Rico, donde asistió a la toma de posesión del Gobernador Luis Muñoz Marín, reelegido recientemente por cuarta vez.

Salinger, Secretario de Prensa de Kennedy, dijo que el informe sobre América Latina no se daría a la publicidad porque contiene "material de naturaleza confidencial".

DESDE UN AVION SE PODRA HABLAR CON WASHINGTON:

## OPERACION "AVE PARLANTE" LLEGA EL LUNES A SANTIAGO

● Durante tres días se efectuarán pruebas para comunicarse directamente, en cualquier instante, con todos los puntos de la Tierra. ● Características de este experimento

La Operación "Ave Parlante", debutará el lunes próximo, a las 15.45 horas, en Los Cerrillos. Durante tres días se demostrará en la capital la trascendencia de este experimento mundial en comunicaciones y control iniciado por la Fuerza Aérea de los Estados Unidos.

Con las informaciones obtenidas de estas pruebas, la Fuerza Aérea de los Estados Unidos espera establecer una

red mundial auxiliar de comunicaciones que asegure una estrecha coordinación en operaciones de emergencia.

### LA OPERACION

El avión C-97E "Ave Parlante", es un centro volante de comunicaciones equipado con radios de una banda, panel telefónico, radios portátiles para aeródromos remotos, transmisores-receptores portátiles y un puesto de mando completo con acomodaciones para ocho hombres. Cumple un período de pruebas de cinco meses, realizando en 45 días un vuelo experimental alrededor del mundo. Por tal motivo, además de estar en América Latina, irá a África, Medio y Lejano Oriente.

Las operaciones de prueba se realizaron ya en Panamá y Lima. En Santiago se desarrollarán del 9 al 12 de enero.

### CINCUENTA TECNICOS

Además de la tripulación de 23 hombres de la Fuerza Aérea norteamericana que vuela en los aparatos, cincuenta técnicos acompañarán a la Operación para realizar los delicados experimentos de comunicaciones.

### CONTACTOS DIRECTOS

Bejo las órdenes del coronel William R. Nevitt, del Comando Aéreo Táctico de la Fuerza Aérea de Estados Unidos, el proyecto "Ave Parlante" emplea dos aviones C-130 de escolta y apoyo logístico y el "Ave Parlante" mismo, un avión de pruebas C-97E. Este está dotado de equipos especiales de comunicaciones de aire y tierra que permiten contactos directos, por voz o teletipo con el Comando de la Fuerza Aérea de Estados Unidos en el Pentágono, en Washington D. C., y con otros centros de esa institución en todo el mundo.

Los aviones que nos visitarán salieron de su base permanen-

te en Seymour Johnson, en Carolina del Norte, el 3 del actual. Abandonarán Santiago el 12 a las 9.40 horas, rumbo a Montevideo.

## Canciller Vergara en Embajada de Cuba

El Ministro de Relaciones Exteriores, Germán Vergara Donoso, asistió, en la tarde de ayer, a la recepción que se efectuó en la sede de la Embajada de Cuba, con motivo de la celebración del segundo aniversario de la Revolución.

## Probable viaje de Jefe del Estado a Arauco y Concepción

Es probable que el Presidente de la República viaje próximamente a las provincias de Concepción y Arauco, según anunció el Secretario General de Gobierno.

El Subsecretario General informó que el Jefe del Estado dio a conocer su deseo de ir a esa zona, pero que no se ha hablado de fecha de viaje ni de otros detalles.

## FOCO ANTIHIGIENICO



El grabado es una elocuente demostración de lo que a diario se observa en la Vega Central y sus alrededores. Desperdicios, restos de forrajes y toda clase de basuras y frutas desechadas, dejan una huella de malos olores y de moscas que invaden las residencias del campesinado, en un partido amistoso de fútbol disputado esta tarde.

## Unión empató 0-0 con Sevilla

El equipo chileno dominó bastante, pero sus forwards no supieron hacer goles

SEVILLA, 6. (UPI).— El equipo visitante chileno Unión Española empató hoy a cero con el conjunto local Sevilla, en un partido amistoso de fútbol disputado esta tarde.

Presenciaron el match cerca de 30.000 personas. Se inició el juego con buenos avances sevillanos, pero a medida que corría el tiempo el cuadro chileno tuvo fases de dominio, y el portero visitante tuvo grandes intervenciones.

A partir del primer cuarto de hora el juego fue nivelado y un gran tiro del chileno Coll fue magnífica-

mente neutralizado por Coll. Se registraron algunos cambios en el equipo chileno que dieron lugar a una presión constante sobre la portería local. Los delanteros de Unión Española se mostraron poco eficaces. En los últimos minutos de la primera fase el dominio chileno se hizo más ostensible, pero sin traducirse en el marcador.

En la segunda parte ambos equipos modificaron sus líneas. El juego se hizo deficiente y el público mostró su desagrado. Los chilenos efectuaron numerosos avances, pero sin consecuencias.

En los últimos minutos los sevillanos hicieron jugadas de mérito, pero también ineficaces.

Fueron despedidos con grandes aplausos después que el match terminó con empate a cero.

U. ESPAÑOLA: Nitsche; Rodríguez, Lepe y Miranda; Rebeco y Cruz; Torres, Coll, Bodi, Fernández y Martínez. Arbitró el sevillano Morilla.

# Ayer HOY y Mañana

## Denegaron autorización

Por decreto del Ministerio de Economía, cursado ayer, se denegó la autorización para crear la Cooperativa Agrícola Forestal "Los Quénies". Se fijó un plazo de quince días, a contar de ayer, para que los organizadores de esta entidad restituyan las sumas y aportes que hubiesen recibido de los socios. Esta medida se adoptó después de que el Director del Ministerio de Economía estudió los antecedentes de esta organización, que se encontraba en período de formación, desde el 8 de agosto de 1959.

## Concurso en Corte de Apelaciones

La Corte Suprema ha llamado a concurso para proveer el cargo de Ministro en la Corte de Apelaciones de Temuco, según se informó ayer. Los interesados deben presentar sus antecedentes en la Secretaría de la Suprema antes del 16 de enero en curso.

La plaza a llenar fue creada por el artículo 103 de la ley 14.511, de fecha 3 de enero de 1961.

## Atentados contra choferes

El Ministerio de Justicia, Enrique Ortúzar, envió ayer un oficio a su colega del Interior, Sotero del Río, en que le pide que instruya a los Servicios de Investigaciones para que investiguen y persigan exhaustivamente los atentados contra los choferes de taxis. Añade Enrique Ortúzar que el Ministerio su cargo está adoptando medidas generales para una mejor marcha de la administración de justicia.

## Charla sobre la CORFO

Ayer viajó a Concepción el gerente general de la CORFO, Humberto Díaz Contreras, con el fin de dictar una conferencia en la Universidad de esa ciudad, sobre la Corporación de Fomento y el Desarrollo Económico de Chile. Regresará el lunes próximo a la capital.

Esta charla está auspiciada por el Instituto de Ingenieros de Concepción.

## E' 1.000.000 para acuaductos de Iquique

Un millón de escudos se destinaron ayer para la continuación de las obras de mejoramiento de las cañerías de agua potable de Iquique. En la Dirección de Obras Sanitarias se informó ayer que la primera etapa de los trabajos estarán terminados a principios de junio.

## Experto en Relaciones Públicas

Para hoy se espera la llegada a Santiago del catedrático de la Universidad de California, Dr. John W. Maxwell, quien dirigirá el primer programa especializado que organiza el Instituto Chileno de Relaciones Públicas —IOREP— a realizarse entre los días 9 y 13 del presente. Como temas básicos se tratarán: "Fundamentación de las Relaciones Públicas en las Ciencias Sociales" y "Comprensión y Utilización de los medios de comunicación".

## Delegación ecuatoriana en Chile

Con el objeto de agradecer a los trabajadores y estudiantes chilenos, sus demostraciones en favor de la tesis ecuatoriana sobre la nulidad del Protocolo de Río de Janeiro, mañana llegará a nuestro país, una delegación obrero-estudiantil integrada por Alberto Torres V., y Kiber León, la delegación tiene la representación oficial de asociaciones obreras y estudiantiles de dicho país.

## Ministros visitan Preventorio

Los Ministros Pinto y Moore, de Obras Públicas y Educación, respectivamente, acompañados de sus esposas, visitaron mañana el Preventorio Dr. Marcial Rivera invitados por el Directorio de la Fundación, que invitó también a las siguientes autoridades: Director de Deportes del Estado, Fernando Renard, y señora; Intendente-Alcalde, Ramón Álvarez Goldsack; Alcalde de Las Condes, Jorge Clark y señora; Director de Educación Secundaria y Primaria, Hugo Meléndez, y Luis Moll respectivamente; regidores y otros.

## Viajó esposa de Embajador venezolano

Acompañada de sus hijos Enid, Fernando y Eluz, se dirigió ayer a Caracas Mercedes Peleas de Larrazábal, esposa del Embajador de Venezuela en Chile, Vicealmirante Wolfgang Larrazábal. Permanecerá en Caracas hasta los primeros días de marzo.

## Sobresedeo el Intendente-Alcalde

Por dictamen del Ministro de la Corte de Apelaciones, Vicente del Pino, se sobresedeó en forma definitiva en la causa seguida contra el Intendente-Alcalde, Ramón Álvarez Goldsack, por supuesta hegemonía de cooperación a la justicia en un lanzamiento. El expediente fue archivado.

## Exilado cubano llegó ayer



Via LAN llegó ayer a Santiago el periodista cubano, exilado en Miami, Alfonso Amenábar, quien fue, hasta hace algún tiempo, comentarista internacional del Canal 10 de la TV de La Habana. EN EL GRABADO, aparece acompañado del Dr. Jesús Valdés, delegado en Chile del Frente Revolucionario Democrático de Cuba, con quien colaborará para exponer la situación de la prensa cubana en la actualidad.

## Cámara de la Construcción unió a las Cooperativas de Viviendas

La Cámara Chilena de la Construcción creó la Federación Chilena de Cooperativas de Viviendas, que dará asistencia técnica a las cooperativas de viviendas que se organicen en el país, y que viene, virtualmente, a reemplazar al Departamento de Cooperativas de la Cámara, que habiendo cumplido ya su cometido suspenderá sus funciones.

Sobre la creación de la nueva entidad, sus proyecciones y futuros programas de trabajo, hizo una exposición el consejero Sommerhoff, en la última sesión de directorio de la Cámara Chilena de la Construcción. Se refirió el señor

## Comité de Defensa se opone a nuevas tarifas eléctricas

Hizo una presentación en tal sentido ante la Dirección General de Servicios Eléctricos y de Gas

El Comité de Defensa del Consumidor hizo una presentación a la Dirección General de Servicios Eléctricos y de Gas, oponiéndose al nuevo pliego de tarifas de la Compañía Chilena de Electricidad, en el que se estipulan diversas alzas de tarifas eléctricas, con el alza del costo de la vida, desde enero de 1958 hasta noviembre de 1960, para establecer que los aumentos han sido paralelos, que no justifican ahora autorizar un pliego de tarifas que significaría un alza superior al 20 por ciento.

Señala finalmente el Comité que, cualquiera que sea el rubro, quebrantaría los principios de la estabilización de precios que con tantos sacrificios colectivos se han puesto en vigencia.



97.º ANIVERSARIO.— Ayer se celebró el 97.º aniversario de la Sexta Compañía de Bomberos de Santiago, con la entrega al servicio de un moderno carro con escala telescópica, marca "Mercedes Benz". El acto se efectuó anoche, frente a la Casa del Bombero, en Santo Domingo entre Puente y 21 de Mayo. Las esposas de varios oficiales de la Compañía, encabezadas por la conyuge del miembro honorario Héctor Arancibia Lazo, sirvieron de madrinas del nuevo vehículo bomberil. EN EL GRABADO, vemos el moderno carro-bomba. Aparece también el Primer Comandante del Cuerpo de Bomberos de Santiago y voluntario de la Sexta Compañía, Luis Olivares Carvacho.

## PISCINA MUNICIPAL SERA CONSTRUIDA EN EL PARQUE COUSINO

Una piscina para el personal municipal será construida en el Parque Cousino. La Comisión especial designada por el Alcalde estuvo estudiando este asunto ayer. También se acordó, además de la piscina para adultos, construir una destinada a los niños, y que tendrá una profundidad de 60 centímetros.

La inversión para esta obra ha sido calculada en 60 mil escudos.

## FUERZAS ARMADAS

El domingo 15, a la media tarde, zarpará desde Valparaíso, con destino a la Isla de Pascua, el transporte "Pinto" de la Armada Nacional. En este viaje de abastecimiento anual, se llevará el personal de la Marina que permanece allí doce meses, viajarán además de este y sus familiares, alrededor de cincuenta pasajeros y algunos pascuenses que regresan a su isla. El crucero y estadia del buque en Pascua ocupará más o menos treinta y cinco días. El "Pinto" irá al mando del capitán de navío, Francisco Suárez.

## DIVISION DE FRAGATAS

La División de Fragatas, compuesta por la "Covadonga" y "Baqueano" ancló en la madrugada de ayer en Coquimbo y por la noche zarpó hacia Antofagasta. Las naves llevan a bordo dos cursos de cadetes de la Escuela Naval "Arturo Prat", que realizan un crucero de adiestramiento práctico y que durará alrededor de quince días.

## PETROLERO RANCAGUA

El petrolero Rancagua fondeó ayer en Talcahuano y por la noche salió con destino a Punta Arenas llevando carga y trasbordados.

## VIAJE DE ESTUDIOS

Ciento cuarenta alumnos del Colegio San Ignacio de Santiago, se embarcaron ayer en Puerto Montt, en la barcaza Izaña que los llevará a la Isla de Chiloé. Los estudiantes realizan una gira de conocimiento y aprovechamiento del viaje de dicha embarcación que realiza su misión de rutina de reabastecimiento de la zona y revisión de los faros.

## RELACIONES PUBLICAS

El miércoles asume la jefatura de la Oficina de Relaciones Públicas de la Comandancia en Jefe de la Fuerza Aérea de Chile, el comandante Raúl Martínez. Reemplazará al oficial del mismo grado, Eduardo Sepúlveda, quien ha recibido otra destinación.

## HOMENAJE DE RECORDACION

Mañana, a las 10.30 horas, se oficiará una misa en homenaje al cadete de la Escuela de Aviación "Capitán Avialto", Raimundo Loezer Riquelme. El domingo se cumple el primer aniversario de su muerte, ocurrida mientras trató de salvar a un bañista en las playas de El Tabo. A este acto se oficiará en la Capilla del Cementerio General, asistirán quienes fueron sus compañeros de estudios y amigos.

## ESTUDIOS SUPERIORES

Ayer viajó a Panamá, el capitán de la Fuerza Aérea de Chile, Iván Doren, de la dotación de oficiales de la Base de Quintero. Durante tres meses hará un curso de especialización.

## Créditos al Sur por E' 15 millones otorgó el Banco del Estado

15 millones 712 mil 913 escudos en préstamos para los habitantes de la zona afectada por los sismos, otorgó el Banco del Estado, hasta el 31 de diciembre de 1960. Estos créditos se otorgaron especialmente para la rehabilitación o reparación de viviendas, instalación de industrias y otros rubros contenidos en los planes de reconstrucción.

En el plano administrativo, el Banco otorgó especiales facilidades y prioridades a todas aquellas peticiones que significaran la rehabilitación de la zona dañada por los fenómenos sísmicos de mayo último.

## DESTINAN Eo 8 MILLONES PARA OBRAS PORTUARIAS

Mecanizarán labores de carga y descarga. Población de 140 casas entregarán en Coquimbo

Ocho millones de escudos invertirá la Dirección de Obras Portuarias en el presente año en trabajos de mejoramiento de los puertos de Antofagasta, Coquimbo, Valparaíso y Talcahuano, informó ayer su director, Carlos Stehr. Se realizarán de preferencia reconstrucciones de pavimentos, vías férreas y bodegas, además de diversas obras de mecanización para facilitar las labores de carga y descarga.

La Dirección de Obras Portuarias debe construir un puerto pesquero en Talcahuano, que tiene un valor de 100 mil escudos, y enfrentar la reconstrucción de Bahía Mansa, Puerto Montt y todos los muelles de Chiloé. Asimismo, la Empresa de Obras Portuarias, por su parte, hará aportes para mecanizar las actividades portuarias. Aparte de los trabajos en curso, la Dirección de Obras Portuarias tiene a su cargo la construcción del nuevo puerto de Arica que cuenta con un financiamiento propio de un millón seiscientos mil escudos.

El Director de Arquitectura,

## Importantes obras vitales se realizan en Arauco

Declaraciones del Ministro de Economía sobre el estado de la reconstrucción en esa provincia

Con gran impulso se realizan las labores de reconstrucción en la provincia de Arauco, declaró anoche a LA NACIÓN el Ministro de Economía, Julio Philippi, quien visitó ayer esa región, acompañado de su colega de Obras Públicas, Ernesto Pinto Lagarrigue. También viajó con ellos el vicepresidente de la Caja de Colonización Agrícola, Jorge Baraona.

Expresó el señor Philippi que se encuentran sumamente avanzados los trabajos de mejoramiento de caminos y obras vitales en la mencionada provincia. Alrededor de las 10 horas llegaron a Lebu. Inmediatamente después celebraron una reunión, en la Intendencia, con los integrantes del Comité Local del COPEPE, que se había constituido días antes. Se leyó el acta de la sesión anterior, y se analizaron



A las 15.40 horas partieron, por vía aérea, a Concepción. Aprovecharon la oportunidad para sobrevolar el litoral sur de la provincia de Arauco, donde la Caja de Colonización Agrícola está estudiando la aplicación de un plan de colonización, con el fin de levantar las condiciones económicas y de explotación agropecuaria.

En el momento de la Concepción, el Ministro de Obras Públicas celebró una reunión con los jefes provinciales de las reparticiones de su dependencia, con el fin de analizar varios asuntos pendientes. El señor Pinto Lagarrigue dio especiales instrucciones para acelerar los trabajos de agua potable, que actualmente ofrecen varios problemas que con urgencia deben ser solucionados.

Los dos Ministros y el vicepresidente de la Caja de Colonización arribaron a las 20 horas al aeródromo de "Lo Castillo", en esta ciudad.

## REBAJADA LA EDAD MINIMA PARA MANEJAR AUTOS: AHORA 20 AÑOS

La Comisión de Tránsito de la Municipalidad de Santiago aprobó la edad mínima de 20 años para obtener licencia de chofer, pero no adoptó ninguna determinación relativa a los mototaxistas.

Anteriormente, la edad máxima era de 21 años. También acordó que los profesionales deberán obtener un permiso especial para "manejar" con la citada edad.

El acuerdo de la Comisión deberá ser ratificado por la Corporación, el lunes próximo. La regidora Margarita del Solar anunció que planteará la adopción de una severa reglamentación para los mototaxistas, que están marcando un verdadero record de accidentes.

## EN LA MONEDA

## Nuevo aporte italiano a la Reconstrucción

Aumentó en 100 mil dólares su contribución al Programa Ampliado de Asistencia Técnica de la NU a favor de los proyectos de ayuda a Chile

A favor de la reconstrucción de la zona sur de Chile, el Gobierno de Italia aumentó de 400 a 500 mil dólares su contribución al Programa Ampliado de Asistencia Técnica de 1960 de las Naciones Unidas. Los 100 mil dólares de diferencia serán destinados al financiamiento de los proyectos de ayuda a Chile con motivo de los sismos, según el deseo expreso de Italia. La información fue enviada al Ministerio de Relaciones Exteriores por el Embajador chileno ante las Naciones Unidas, Daniel Schweitzer, quien agradeció a nombre de nuestro Gobierno al Representante Permanente de Italia ante ese organismo la generosa iniciativa de su país.

## Analizan temario de Reunión de Montevideo

El temario de la conferencia de expertos estadísticos, que se iniciará en Montevideo el 23, fue analizado en una reunión celebrada en el Ministerio de Relaciones Exteriores entre funcionarios del Departamento Económico y los miembros de la delegación chilena a dicha conferencia. La reunión estudió aspectos arancelarios de la aplicación del convenio sobre Zona de Libre Comercio y asistió representantes de los siete países que lo suscribieron. La delegación chilena será presidida por Abelardo Silva, delegado permanente de Chile ante la Asociación de Zona de Libre Comercio.

## Entrega oficial de 80 jeeps donados por Gobierno de Brasil

En una ceremonia que se realizó el martes, a las 18 horas, en los Arsenales de Guerra, el Gobierno chileno se recibió oficialmente de los 80 jeeps donados por Brasil. Al día siguiente saldrá hacia el sur una caravana de 25 de esas máquinas destinadas a las gobernaciones de la zona devastada. Diariamente se enviará partidas de 20 jeeps que se entregarán a las Intendencias de Osorno, Valdivia y a los cuarteles de carabineros de las diez provincias damnificadas.

## Clausurada Feria de Entretenimientos

Por decreto alcaldicio dictado ayer, se clausuró en forma inmediata e indefinida la Feria de Entretenimientos que funciona en Avenida Viel, frente a Sargento Aldas. Fue notificado de esta medida el propietario de la feria, Oscar González Romo. La clausura se debió a que no tiene autorización municipal para funcionar.

## LEONES URUGUAYOS ENVIARON E' 1.900 PARA DAMNIFICADOS

El Club de Leones de Carrasco, Montevideo, envió la suma de 1.900 escudos al Consol General del Uruguay, doctor Aldo Ciañullo, para que por intermedio de los Leones chilenos se distribuyan los auxilios a los damnificados del sur. La colecta de los Leones uruguayos consistió en el envío de un billete chileno de un cóndor (diez pesos) que lucía el emblema leonés impreso, por un peso uruguayo. Anunciaron que, en una nueva remesa, enviarán un mil escudos más.

## Dictado nuevo decreto sobre comisión para uso de combustibles

Por decreto del Ministerio de Minería se amplió la Comisión Consultiva Permanente de Energía y Combustibles, que tendrá por misión estudiar una política general sobre consumo de estos productos. Este grupo tendrá el carácter de ad-honorem y estará integrado por las siguientes personas: Ministro de Minería (lo que presidirá); Subsecretario de Minería, quien lo presidirá en ausencia del Ministro; Director del Servicio de Minas del Estado; los gerentes generales de la ENAP, la ENDESA y la Compañía Chilena de Electricidad; representante por las Compañías Carboníferas de Lota y Schwager; otro por las demas compañías carboníferas y el jefe del Departamento de Energía, Combustibles y Minería de la CORFO.

Según el mencionado decreto, las obligaciones de la Comisión, son las siguientes: Estudiar los consumos de combustibles, considerando las necesidades presentes y futuras del país y su relación con las posibilidades de la producción nacional y de importación.

Estudiar la racionalización de los consumos de los diversos combustibles, en concordancia con las posibilidades de obtención en las diversas zonas del país y el mejor aprovechamiento económico de los mismos.

Estudiar una política de precios para los combustibles, tanto nacionales como importados, para uso industrial o doméstico, considerando las necesidades de la producción y su influencia en el costo de la vida.

La Comisión tendrá por atribuciones proponer al Ministerio de Minería las medidas que como resultado de sus estudios, crea de mejor conveniencia para el bienestar de las reparticiones fiscales todos los antecedentes que requiera.

## Conversaciones sobre doble tributación seguirán en Washington

Para continuar las conversaciones sobre la aplicación del convenio de doble tributación suscrito con Estados Unidos, el lunes viajarán a Washington el Director del Servicio General de Impuestos Internos, Eduardo Urzúa Merino, y el Asesor de ese servicio, Enrique Piedrabuena. La Cancillería, al informar al respecto, agregó que también participará en las negociaciones el Embajador Walter Müller.

## Nuevo Secretario de Embajada del Japón

El Encargado de Negocios de Japón, Ryuchi Ando, presentó al Director del Protocolo el nuevo secretario de su Embajada, Shintaro Tani, quien acaba de asumir el cargo en reemplazo de Harushige Kaneda, llamado por la Cancillería de Tokio.

## Impuesto al Casino para construcción de hospitales

La destinación efectiva al impuesto adicional a las entradas del Casino Municipal de Viña del Mar a la construcción de hospitales en la provincia de Valparaíso, pidió el presidente del Partido Conservador, Jorge Prieto Letelier, el Ministro del Interior. El dirigente conservador señaló que ese impuesto está produciendo anualmente 600 millones de pesos. Agregó que el estado de los hospitales en Valparaíso era deficiente.

## SUBSECRETARIO DE INTERIOR VIAJO AYER A TALCA

El Subsecretario del Interior, Jaime Silva, viajó en las últimas horas de ayer a Talca. Fue visitado el camino internacional por el paso del Pehuenche, que unirá Mendoza con esa zona.

## Funcionario de RR. EE. en relevo anárquico

Como representante del Ministerio de Relaciones Exteriores en el relevo anual de las bases antárticas, viajó hoy a Punta Arenas para embarcarse en el "Piloto Pardo" el funcionario del Protocolo, Secretario Wirth Oyarzun. Estará de regreso el 14 de marzo, junto con la flota antártica.

## A La Habana los boletos



Acaban de partir a La Habana, para concurrir a las celebraciones del segundo aniversario de la Revolución Cubana, las siguientes personas:

César Godoy Urrutia, Marcela Puentes, Irma Navarro de Fonseca, Virginia González Hevia, Humberto Silva Morrell, Remigio Acevedo, Manuel Gallardo Paz, Juan Morales Briones, Teresa Marchant Arellano, Mario Urrutia, Jorge Palestro, Blas González, Hernán Uribe, Juan Costa, Agustín Palestro, Jorge Insuza, Fernando González, Marcelino Blanco, Carlos Cortés, Luis Corvalán y señora Castillo de Corvalán, Crescencio Luna, Lillian Labarca, Waldo Iriarte, Manuel Collao, Arturo Miranda, Manuel Gallardo, Abraham Valdivia, Carlos Isamit, Tomás Lago y Rubén Sotocoll.

Partieron en diversas líneas aéreas, y sus pasajes, que han sido pagados por el Gobierno cubano (entre 600 y 800 mil pesos cada uno) fueron contratados por la oficina de turismo Via Mundi, calle Agustinas 814, y cuya foto aparece en esta información.

La agencia Via Mundi representa la organización estatal soviética INTOURIST, como subsidiaria de la oficina que está en Buenos Aires.

En una respuesta que el jefe de VIA MUNDI, señor Raúl Vichera Peirano dio a un colega de la capital sobre una información referente a sus actividades políticas, negó que él y su señora, Elena Mauro Nates fueran comunistas. El señor Vichera asistió al Congreso de la Juventud de La Habana, en julio del año pasado. En esa oportunidad contrató los pasajes para 15 chilenos que concurrirían a ese Congreso.

## CODIGO TRIBUTARIO EN PLENA VIGENCIA

Desde el 1.º del presente mes, se encuentra en vigencia el Código Tributario, promulgado por el Gobierno —en uso de las facultades conferidas por la ley N.º 13.305, el 5 de abril de 1960.

La Codificación del Derecho Tributario, uno de los medios más eficaces para propender a su desarrollo y perfeccionamiento, coordina todo el sistema impositivo, de acuerdo con la política económica y fiscal del país, en sus diversas etapas históricas.

El Código Tributario que ha entrado en vigencia no modifica toda la legislación tributaria, sólo las materias de aplicación general, en administración de la aplicación de los diversos tributos. En consecuencia, en lo no contemplado en el Código, subsisten las leyes especiales, particularmente las de carácter específico o sustantivo que rigen a los impuestos existentes.

Este Código —consta de un título preliminar, tres libros, un título final y artículos transitorios—. En el paso de gran trascendencia hacia la codificación del Derecho Tributario Chileno. Por otra parte, las nuevas normas que contiene el Código, subsisten las leyes especiales, particularmente las de carácter específico o sustantivo que rigen a los impuestos existentes.

Este Código —consta de un título preliminar, tres libros, un título final y artículos transitorios—. En el paso de gran trascendencia hacia la codificación del Derecho Tributario Chileno. Por otra parte, las nuevas normas que contiene el Código, subsisten las leyes especiales, particularmente las de carácter específico o sustantivo que rigen a los impuestos existentes.



ANO XLIV N.º 15.733  
 Empresa Periodística "LA NACION", fundada el 14 de enero de 1917.—AGUAS 1251—TELÉFONO 82222—CASILLA 81-D.  
 PRESIDENTE DEL CONSEJO: Fernando Claro Salas.  
 DIRECTOR: Marcos Chamudra.

Santiago de Chile, sábado 7 de enero de 1961

## Los trabajadores empiezan a hacer justicia

En la publicación que han hecho los Sindicatos Industriales y Profesionales de Braden Copper Co., hay una frase que ilumina todo el panorama de las luchas sindicales del año que acaba de pasar.

Dicen esos trabajadores "que la detención del alza del costo de la vida o su reducción a términos más limitados, abre la posibilidad de obtener mejoramientos reales, que es lo que ahora perseguimos legítimamente".

En consecuencia, la política de estabilización económica, esto es, la detención del alza del costo de la vida, abre la posibilidad de mejoramientos reales en las remuneraciones del trabajo.

El hecho no es de ahora. Los efectos de la estabilización se hicieron sentir objetivamente desde las primeras semanas del año pasado.

Sin embargo, la principal organización sindical de los trabajadores, la CUT, bregó durante todo ese año por mejoramientos ilusorios, es decir, no reales, que tal cosa era su demanda de reajustes masivos equivalentes al alza del costo de la vida. Al mismo tiempo, condenaba en todos los tonos y con la mayor violencia la "política de estabilización del Gobierno", llamándola "política de estabilización de la miseria".

Por la primera vez, los trabajadores organizados de una importante industria —la Braden Copper Co.— reconocen que la política del Gobierno está enderezada, fundamentalmente, a favorecer los intereses económicos de los asalariados, puesto que ella permite romper el círculo vicioso de los reajustes compensatorios del alza del costo de la vida, que cada vez dejaban a los trabajadores en el mismo punto en que estaban en el período anterior. Ahora, partiendo de un punto estabilizado, es posible luchar por mejoramientos reales, aumentar las remuneraciones, progresar, participar efectivamente en los frutos de la expansión de las empresas.

Sin embargo, un partido político que dice representar a importantes sectores de la clase trabajadora, acaba de expulsar de su seno a un connotado dirigente sindical por haber agradecido al Jefe del Estado su intervención favorable en la solución de problemas económicos de la entidad gremial que dirige.

La causa de esta condenación de Manuel Collao, que alcanza también a otros dirigentes sindicales ferroviarios, arranca de la abrupta oposición del Partido Socialista a la política económica del Gobierno.

No puede haber más evidencia de un extravío mayor.

El Gobierno resulta, así, condenado por devolver a los trabajadores la seguridad de un poder adquisitivo estable de los salarios de obreros y empleados y por ofrecerles, al mismo tiempo, la posibilidad de alcanzar mejoramientos reales, y no reajustes ilusorios que las alzas de los precios consumían de antemano.

Como se ve, algo para meditar por la clase trabajadora y para valorar la conducta de quienes se arrojan su representación y conducción.

## Recado al Colegio de Periodistas

Es de la más alta significación el voto disidente del Ministro don Eduardo Ortíz Sandoval, que se contiene en el fallo recientemente pronunciado por la Corte de Apelaciones de Santiago en el proceso seguido en contra de Sergio Villagras Salas y otros, por los delitos de difamación, injuria y calumnia al Presidente de la República.

Villagras y sus co-reos pertenecen al personal de "El Siglo", vocero del comunismo en Chile, y han sido declarados responsables de dichos delitos, y como tales objeto de la aplicación de diversas penas corporales y pecuniarias.

En cuanto a Villagras, la Corte resolvió, por mayoría de votos, remitirle condicionalmente la pena de 150 días de presidio menor en su grado mínimo y suspender su elección, en vista de que el reo acreditó en autos su buena conducta anterior a la perpetración del delito.

Fue sobre este punto que se produjo la opinión disidente del Ministro señor Ortíz Sandoval, quien sostuvo que, a su juicio, el reo Villagras no era acreedor al beneficio legal de la remisión de la pena por "su inclinación a mezclar la crítica con la injuria, sin pretensión de pertenecer al grupo de periodistas de oposición al actual Gobierno" y que, en consecuencia, no se cumplieran, en su caso, los requisitos acumulativos que autorizan esa remisión cuando "los antecedentes personales del reo y su conducta anterior, la naturaleza, modalidad y motivos determinantes del delito permitan presumir que no volverá a delinquir".

En efecto, en el fallo se configuran los delitos de que se declara criminalmente responsable a Villagras, mediante los siguientes antecedentes:

a) "Para informar al público se recurrió a los augures titulares de que se ha hecho mención ('Frustrado negocio de los Gerentes', y otros de 'El Siglo') aseverando un hecho falso, cual es haber frustrado una determinación gubernativa que tendientemente se denomina negocio".

## Unión para el desarrollo económico

El desarrollo económico, imperativo urgente de nuestra nación, cuya consecución depende esencialmente del porvenir de la República, requiere el efectivo mejoramiento del nivel de vida de la población, es la principal preocupación de la actual Administración.

Dicho desarrollo, sin embargo, no puede ser el fruto simple y espontáneo de las fuerzas naturales ni el resultado de tanteos, experimentos y contradicciones que consuman lo mejor de las energías que se ocupen en la tarea, tanto por el sector público como por el privado. Los recursos disponibles, incluyendo la más generosa contribución de créditos externos o de inversiones de capitales foráneos, en un país de tan precario desenvolvimiento económico como el nuestro, serán siempre inferiores a los necesarios para realizar las tareas más indispensables. El buen sentido indica, pues, en forma perentoria, la necesidad de una energía acción rectora del Estado, de manera de conseguir que las inversiones que se realicen en el país sean aquellas que rindan los mayores grados de utilidad nacional, que no se produzcan contradicciones ni repeticiones esterilizadoras de los esfuerzos gastados y, por último, que el ritmo de inversión global o sectorial no desborde las capacidades del país.

Nuestra pobreza —en otras palabras— nos obliga a esforzarnos en un severo esfuerzo de producción; pero, a la vez, a una vigilancia estricta sobre lo que hacemos, para evitar dispendios y conseguir los mejores rendimientos de nuestro trabajo.

La Corporación de Fomento, por imperativo de la ley orgánica que la rige desde su fundación, reforzada por las emendas legales recientes, ha echado sobre sus hom-

bros la responsabilidad de planificar el desarrollo económico, orientando la inversión pública y endiguando la inversión privada hacia los objetivos globales perseguidos, mediante los estímulos que para cada caso resulten adecuados.

El informe sobre sus labores recién presentado por dicha institución al Presidente de la República, por intermedio de su vicepresidente, señor Pierre Lehmann, revela, en forma elocuente, una comprensión que tiene sobre sus obligaciones y la muy definida línea de acción que se ha trazado para cumplir con éxito sus objetivos.

De gran interés, por su sentido práctico, que aprovecha ventajosamente las experiencias ganadas en el pasado, resulta su manera de entender su misión fundamental, cual es la promoción de los negocios. Luego de cumplir con los objetivos que señalan, de recomendar y calificar los recursos nacionales y de planificar el desarrollo económico, la Corporación de Fomento pondrá sus estudios a disposición de la empresa privada, para facilitar la realización de sus proyectos.

Esta asesoría técnica invaluable deberá moverse por sí sola a la inversión particular hacia los cauces trazados en la planificación general. Pero se irá más lejos que ello, cuando en la realización de los objetivos definidos como deseables o necesarios demuestren no existir estímulos suficientes para la acción privada, la Corporación de Fomento los propondrá, en forma de exenciones tributarias, liberaciones aduaneras o lo que resulte conveniente. Lo esencial es que las empresas de desarrollo previamente estudiadas, puedan realizarse. Por último, cuando por la cuantía de la inversión o la escasa rentabilidad inicial de ciertos negocios no exista interés por los particulares en desarrollar las empresas necesarias en el desarrollo económico del país, la Corporación de Fomento las realizará directamente; pero, tan pronto como el público esté dispuesto a reemplazar la actividad estatal, la institución no vacilará en vender su participación con el propósito de liberar capitales que necesitan invertirse rápidamente en otros sectores, en otros frentes de este verdadero campo de batalla que es el desenvolvimiento de una economía.

Es de sin duda, la línea de acción que conviene a nuestro país. Una línea trazada por la experiencia y por la necesidad, al margen de esquemas doctrinarios. Una línea de acción que coordina, en apoyo recíproco, el esfuerzo estatal y la iniciativa privada, para cumplir el gran objetivo del progreso.

## Cassou y la verdad

Por GERMAN ARCINIEGAS

(De los servicios exclusivos de LA NACION)

ROMA.— Ha venido a Roma Jean Cassou para recordarnos los temas de nuestro tiempo y hacer alguna variante a los temas tradicionales. En los años de la revolución francesa se decía Libertad, Igualdad, Fraternidad, y las tres palabras unían a los camaradas de la marcha sobre Versalles en esa fraternidad que, para dejar a todos de una misma estatura, rebajó las cabezas de los que aparecían más altos. Luego, con parecidos juegos de palabras se han adelantado procesos históricos, los más o menos radicales. Orden y Progreso, decían los positivistas; Libertad y Orden; Paz y Libertad; Fe y Dignidad. Compréndese que, a su tiempo, han llenado la función mágica de agrupar a los hombres detrás de una expresión simbólica. Cassou ha montado su conferencia sobre un triptico: Justicia, Verdad y Libertad. Pero ha puesto en la última palabra todo el acento de su mensaje.

Cassou, poeta, artista, director en París del Museo de Arte Moderno, tiene media sangre española. Español era su madre y en español se expresa como se expresa en francés. Pero su españolismo, que es el españolismo de Miguel de Unamuno y el de Cervantes, es una pasión que espala frente a la injusticia, frente, sobre todo, a la mentira. Lo que hay de nuevo en el lema suizo es la palabra Verdad. Es posible que en nin-

guna otra época del mundo —y esto ya es mucho decir— se haya mentido tanto como hoy. En los tiempos pasados, la mentira llevaba un anhelo, una idea, se le de una voluntad de cubiletería para que venga a significar la idea opuesta. Se puede aceptar que democracia, o paz, o pueblo, o autoridad, o justicia, o libertad venga a ser expresiones de sistemas, de filosofías, de doctrinas en donde a cada uno de estos vocablos se le invierte el sentido. El problema es solo literario, académico o penetra en la raíz de nuestra vida cotidiana?

El mundo contemporáneo, como mundo Babel, se mueve dentro de confusiones que, a su vez, en un momento de la historia, se le da un sentido tan vasto. Cuando un hombre como Jean Cassou nos lo advierte y reclama un mínimo de verdad en el trato cotidiano, un hombre venido de la más distante provincia del universo. Tan resignados estamos a que nos llamen libertados que no nos es libertad y nos digan que no es democracia la democracia perdida. (A. L. A.)

## La palabra precisa

El Canciller Germán Vergara Donoso, que se ha distinguido siempre por su ponderación y sentido de las realidades, aparece anteayer haciendo unas extemporáneas declaraciones en "Las Noticias de Última Hora", sobre la ruptura entre Estados Unidos y Cuba, en las cuales no le basta con enfocar la actitud chilena, sino que tiene el atrevimiento de referirse a la posición que podrían adoptar, a este propósito, otros países americanos. Una actitud más digna de un fabricante de horóscopos que de un Ministro de Relaciones Exteriores de una nación soberana y seria. ¿Qué había ocurrido? El señor Germán Vergara Donoso había sufrido un ataque de locura, sin que sus colaboradores se diesen cuenta.

La respuesta vino muy pronto. Con su habitual soltura de cuerpo, el tallo de Teniente, no había encontrado nada mejor que "circular" al Canciller chileno algunas declaraciones a su santo antojo, y conforme a su especial manera de ver el problema.

Pero el infundio resultó de tanto bullo, y al mismo tiempo, revelaba tal entorpecimiento, que don Germán, tan pacífico, casi perdido la calma, y en su momento, se le escapó la palabra exacta, el vocablo inapropiado, ¡disparatado! Cuantas veces lo ha merecido el diario de marras. Sin embargo, por el efecto de suerte, hasta ahora nadie se le había administrado. Documentados, desmentidos, réplicas, fustas, de todo se ha hablado, pero la locura de su especial quehacer "periodístico" el vespertino periodista. Grave error! Todo eso lo dejaba inconmovible. En cambio, luego el anciller, y con precisión cronométrica, lanzó su epíteto, y fue como si se hubiese operado una transmutación química. Ayer "Última Hora" desahocó en explicaciones, aduciendo errores telefónicos. Incluso, se permitieron algunas frases amables para don Germán.

Con razón se dice que con buenas palabras cualquiera entiende!

O. CABRERA LEYVA

## ARTE Y CULTURA

### LIBROS Y AUTORES:

## Jorge Millas: Ensayos sobre la Historia espiritual de Occidente

(Editorial Universitaria)

Son innumerables los libros que nos hablan de la angustia del hombre de nuestro tiempo. No ha habido otro tan mortalmente angustiado. Se trata, al parecer, de una angustia sin remedio. El hombre juega, por estos días, ante un abismo, y como no desea perecer, mira en torno, en busca de una posible salvación; pero no la encuentra y siente que el vacío lo atrae, le tiene ya atrapado y le exige un destino de suicida. Esto solo, todo lo que el hombre se ve condenado a hacerse desaparecer. Dios ha muerto, sin dejar herencia alguna. Pero aún también ha muerto el hombre. Porque, en buenas cuentas, el ser que se desespera ante el abismo, ya no sabe que es. ¿Acaso su propio fantasma? Suele atribuirse, quiere arriugar al ser hombre todavía, si existe algún quehacer que le conceda un poco de confianza en sí mismo y le permita descubrirse o inventarse.

En cuadro es sombrío y lo ennegrecen bastante los apóstrofes de la desesperanza, los aditivos de la inutilidad de vivir, que viven y prosperan cantando con guitarra de luto sus adiós. Sin misericordia. De aquí que nos parezca digna de muy atenta lectura esta bella y penetrante obra de Jorge Millas, pensador chileno, que afronta al hombre actual y le declara con animadas palabras: "Hoy más que nunca necesitamos recordar que somos humanos y como lo somos, lo que nos interesa es una historia, y si podemos saber como fueron los antecesores, no hay ninguna razón para romperla, porque seguimos haciéndola y nos interesa el espíritu nos indica la tarea de cómo ser humanos en estos días. Este volumen es una primera serie de ensayos destinados a"

mostrarnos en nuestra actividad el camino de la historia, actualmente en proceso de realización. En esa fecha se realizará el tradicional encuentro en el Centro Argentino, oportunidad en la que serán celebrados los saludos que recienamente le han editado bajo el sello del Grupo Fuego.

Análisis clara y hondamente cuatro fases de esta construcción de progresiva humanidad. Los deconstruccionistas se dan en Grecia el tránsito ascendente prosaico en Roma; el cristianismo ensancha universalmente el camino de la historia —que no es nada— a punta hacia una vida nueva. Hay una continuidad de acción, que el espíritu del hombre mantiene y desarrolla de acuerdo con las circunstancias. "A la misión griega de comprender el mundo siguió, como su necesario complemento, el pensamiento dentro de la civilización occidental, la misión romana de dominarlo".

Las obras, de no menos de 30.000 palabras, deberán ser inéditas, escritas necesariamente en castellano, pueden concurrir todos los escritores de cualquier nacionalidad —y deberán entregarse en tres ejemplares a máquina, antes del 30 de junio. Los trabajos deben remitirse a Editorial Losada S. A., Alameda 1311, Buenos Aires, o a las oficinas de la Editorial en Santiago de Chile, Bogota, Lima y Medellín. Las originales deben ser firmadas con un pseudónimo, incluyendo en sobre aparte, sellado, el nombre completo del autor. Los autores recibirán, además de las cifras asignadas como premios, el 10 por ciento correspondiente al porcentaje de los contratos de autor, y normas internacionales sobre propiedad jurídica. El resultado del concurso será dado a conocer dentro del mes de octubre de 1961. En la misma fecha se harán públicos los nombres de los premiados, así como los escritores componentes del jurado.

Según las bases del concurso, los premios no podrán ser declarados desiertos si el total de obras recibidas, y tampoco podrán ser divididos. Las obras premiadas se publicarán dentro del primer semestre de 1962.

HERNAN DEL SOLAR

## CORO DE LA U. DE CHILE TERMINA ACTIVIDADES 1960

El Coro de la Universidad de Chile preparó actualmente "La Pasión según San Mateo", de Bach, obra que, junto con la 9a. Sinfonía de Beethoven, constituirá el aporte del conjunto a la XX Temporada de la Gran Orquesta Sinfónica de Chile.

El Coro, dirigido por Hugo Villarroel, cumplió su última presentación de la temporada, en el Teatro Carpa de la Universidad de Chile, en ocasión de las vacaciones, para reiniciar sus actividades en marzo próximo.

## ARTISTAS PLASTICOS CHILENOS EN MUESTRA EN NUEVA YORK

Tres artistas chilenos, Carlos Faj, Roberto Maita y Francisco Otta, estarán representados en la Séptima Exposición Anual de Grabados de Artistas Latinoamericanos en Nueva York. La muestra se inaugurará el lunes próximo en la Galería Sudamericana del barrio Greenwich Village en dicha ciudad.

Estará abierta hasta el 28 del presente, e incluye grabados de 35 artistas, procedentes de 10 países latinoamericanos. Durante ella, se realizará una mesa redonda sobre el arte del grabado en América Latina, bajo la presidencia del periodista y artista chileno Armando Zegri, con la participación del Curador de Grabados del Museo Metropolitano de Nueva York, A. Hyatt Mayor y del artista norteamericano Federico Castellón.

## Conferencias, Exposiciones, Música

| PERMANENTE                                                                                                                    | MUSEO DE ARTE POPULAR                                                                                                                                                                                                                | HOY                                                                                                                                                                        |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| MUSEO DE BELLAS ARTES.— Parque Forestal. De martes a sábado: 9.30 a 12.30 horas. Domingo, de 15 a 18 horas.                   | Cerro Santa Lucía. De martes a sábado: de 10 a 12.30 y de 15 a 18.30 horas. Día domingo: de 15 a 18 horas.                                                                                                                           | PINTURA CHILENA.— Exposición de obras de pintores chilenos que integran la colección del Museo Comodoro del Estado de Trujillo (Venezuela). Sala Libertad. Agustinas 1022. |
| PALACIO DE LA ALHAMBRA.— Compañía 1340. De lunes a sábado: 10 a 13 horas, y 16 a 21 horas.                                    | CUSCA MACKENNA.— Alameda Vicuña Mackenna 94-A. De martes a sábado: de 15 a 18 horas. Día domingo: de 11 a 12 horas.                                                                                                                  | ANTONIO BOURDELLE.— Exposición de originales (esculturas, dibujos, acuarelas y gouaches). Museo de Arte Contemporáneo, Quinta Normal.                                      |
| MUSEO PEDAGOGICO.— Diecinueve 145. De lunes a viernes: 14.30 a 19.30 horas. Día sábado: de 9 a 12.30 horas.                   | MUSEO BENJAMIN VICUS MACKENNA.— Alameda Vicuña Mackenna 94-A. De martes a sábado: de 15 a 18 horas. Domingo: de 14.30 a 18 horas.                                                                                                    | "VIDA DE JOSE MIGUEL CARRERA".— Conferencia de Manuel J. Herrera. Teatro San Miguel. Avenida Esclavos, número 21, a las 10.30 horas.                                       |
| MUSEO DE ARTE CONTEMPORANEO.— De martes a domingo: 10 a 12 horas, y de 17 a 20 horas. En la Quinta Normal.                    | MUSEO DE HISTORIA NATURAL.— Quinta Normal. Por encargo de la Corporación de Fomento se reabrirá el día 11 del presente, con el siguiente horario: de martes a sábado: 9 a 12 horas y 14.30 a 18 horas. Domingo: de 14.30 a 18 horas. | PROXIMAMENTE VELAZQUEZ.— Charla de Nathaniel Yañez Silva, en el Palacio de la Alhambra, a las 19 horas.                                                                    |
| MUSEO HISTORICO NACIONAL.— Miraflores 50. De martes a sábado: 9 a 12.30 horas y 15 a 18 horas. Día domingo: de 15 a 18 horas. | BIBLIOTECA NACIONAL.— Alameda esquina Mac-Iver. De lunes a viernes: 9 a 12.30 y 15 a 20.30 horas. Sábado: 9 a 12.30 y 15 a 20 horas. Día domingo: de 15 a 18 horas.                                                                  |                                                                                                                                                                            |

## Tribuna Libre

### Defensa del Parque Forestal

En una hermosa y pequeña ciudad de Alemania, en un parque cerrado, donado a la ciudad para esparcimiento de los pequeños, y en un árbol centenario que lucía como un rey del follaje, había una pequeña placa de bronce con esta leyenda: "Aquí vive aún... (un nombre)".

En la hermosa y pequeña ciudad de Alemania, en un parque cerrado, donado a la ciudad para esparcimiento de los pequeños, y en un árbol centenario que lucía como un rey del follaje, había una pequeña placa de bronce con esta leyenda: "Aquí vive aún... (un nombre)".

En la hermosa y pequeña ciudad de Alemania, en un parque cerrado, donado a la ciudad para esparcimiento de los pequeños, y en un árbol centenario que lucía como un rey del follaje, había una pequeña placa de bronce con esta leyenda: "Aquí vive aún... (un nombre)".

En la hermosa y pequeña ciudad de Alemania, en un parque cerrado, donado a la ciudad para esparcimiento de los pequeños, y en un árbol centenario que lucía como un rey del follaje, había una pequeña placa de bronce con esta leyenda: "Aquí vive aún... (un nombre)".

En la hermosa y pequeña ciudad de Alemania, en un parque cerrado, donado a la ciudad para esparcimiento de los pequeños, y en un árbol centenario que lucía como un rey del follaje, había una pequeña placa de bronce con esta leyenda: "Aquí vive aún... (un nombre)".

En la hermosa y pequeña ciudad de Alemania, en un parque cerrado, donado a la ciudad para esparcimiento de los pequeños, y en un árbol centenario que lucía como un rey del follaje, había una pequeña placa de bronce con esta leyenda: "Aquí vive aún... (un nombre)".

PARA ELLO NECESITA VINCULACIONES:

## Uruguay quiere hacer catálogo de palabras y modismos del campo

Un viaje de esfuerzo que empezó junto al Plata y deberá terminar en México

El 2 de enero partimos de Montevideo, dispuestos a recorrer en su habla española los pueblos de América hasta México, para realizar diversos trabajos de investigación científica. Por lo que a mí se refiere, estoy acumulando elementos de juicio para un ensayo de cierta relevancia sobre el habla popular de los pueblos hispanoamericanos. Comenzaré por el Uruguay, y el lenguaje popular de los uruguayos es el que me interesa, y el lenguaje popular de los uruguayos es el que me interesa, y el lenguaje popular de los uruguayos es el que me interesa.

**EL CAMPO CHILENO**  
"Desear, sobre todo, llegar hasta el campo mismo, donde espero formar el más amplio catálogo de expresiones, refranes, modismos, frases hechas, locuciones adverbiales, romances, coplas, décimas, etc. Además, deseamos conocer los diferentes ambientes en que vive el pueblo chileno, desde los círculos intelectuales hasta los medios industriales y rurales. Esperamos que el tiempo tan exiguo de que disponemos nos permita cumplir programa tan ambicioso."

**DESARROLLO DE LA LINGÜÍSTICA**  
Por su parte, Carlos María Martínez, uruguayo, 42 años, es oficial de la Marina Mercante, profesor de Cosmografía en la enseñanza secundaria y autor de "El viento del bosque", que el mismo no accede a definir si es una novela corta o un cuento largo; tiene el propósito de elevar un detallado informe al Ministerio de Instrucción Pública de su patria sobre los métodos de enseñanza de la cosmografía que se aplican en nuestros centros de enseñanza. Martínez prepara un libro sobre enseñanza de la cosmografía, que podría mejorar los sistemas vigentes, y desea tomar contacto con profesores de Física y Matemáticas que puedan ayudarlo en su cometido.

**LAIDA SANSONE Y CARLOS M. MARTINEZ** vienen en un viaje de esfuerzo: ella, estudiando el habla popular, y él, los elevados problemas de la astronomía. Su meta, es México...

## Pedagogos chilenos se preparan científicamente mejor que en USA

Los catedráticos norteamericanos Lealín Clapp y Anthony Neidig, que actuarán como asesores en el curso especial para profesores de Química que se imparte en la Universidad de Chile, U. de Chile, y Ministerio de Educación, se entrevistaron ayer con el Visitador de Relaciones Científicas del Ministerio de Educación, Octavio Palma, acompañados del profesor Harold Behrens. Dichos expertos actuarán como consejeros del curso, basándose en los textos puestos en práctica en USA, que incluye métodos modernos de Química. Estos se aplican, tanto para profesores y alumnos de estudios superiores, como para estudiantes de enseñanza media.

## A la Hora del CIERRE

CASO VELOSO:

## Informe reglamentario favorece a Magallanes

Hasta casi la medianoche se reunió ayer la Comisión de Reglamentos de la Asociación Central de Fútbol, para evaluar su informe sobre la reclamación interpuesta por el club Magallanes, contra la inscripción del jugador Alex Veloso.

Los miembros de la Comisión declararon, al término de la reunión, que habían puesto término a su cometido y que el informe de la Comisión de Reglamentos, que emitiría un fallo el lunes próximo. Extrañamente, se supo que el informe en cuestión acogió la reclamación de Magallanes, declarando válida la inscripción de Veloso.

Interrogado sobre la materia el titular de la Asociación, Juan González, manifestó que era, efectivamente, el directorio, el encargado de dictaminar sobre el asunto y que el informe de la Comisión de Reglamentos obraba solo como elemento de juicio para fallar.

El presidente de la Asociación estuvo anoche en la sala donde sesionaba la Comisión de Reglamentos. A la salida fue interceptado por el presidente de Magallanes, Enrique Schnake, quien lo acusó de estar presionando a la comisión en favor de Universidad Católica. El dirigente albiceleste reiteró esta declaración ante los periodistas a quienes expresó, además, que se retiraba del fútbol por estimar que los procedimientos eran poco serios.



Como todos los años, los maestros primarios se dieron cita en la Normal "José Abelardo Núñez", para seguir cursos libres de perfeccionamiento y reglamentarios, que sirven para ponerlos al día en las nuevas técnicas docentes, y les brindan una oportunidad de pulir su cultura general. Ayer, en la mañana, se efectuó el acto inaugural en el Aula Magna de la Escuela, donde se agruparon los 1.250 alumnos de esta temporada, para escuchar el mensaje de bienvenida de los organizadores. EN EL GRABADO, en la primera fila, Orlando Guerrero, jefe de la Sección Perfeccionamiento de enseñanza Normal; Carlos Soto Romero, director de la Normal José Abelardo Núñez; Domingo Valenzuela, jefe del Departamento de Enseñanza Normal; y Quiterio Chávez, representante del Director General de Educación Primaria y Normal.

EN NORMAL "J. A. NÚÑEZ":

## 1.250 maestros primarios gozan de Escuela de Verano propia

Con una matrícula de 1.250 alumnos-profesores, se iniciaron los cursos de verano de la Escuela Normal Superior "José Abelardo Núñez". Esta temporada corresponde a cursos libres, de perfeccionamiento y reglamentarios para maestros primarios de todo el país. Este año funcionan 64 cursos, con un promedio de 35 alumnos cada uno, pese a una disminución de matrículas correspondientes a mil maestros de la zona sur.

La inauguración oficial se realizó ayer en la mañana, en el Aula Magna del establecimiento, con la asistencia de Domingo Valenzuela, jefe del Departamento de Enseñanza Normal; Quiterio Chávez, en representación del Director de Educación Normal; Orlando Guerrero, jefe de la Sección Perfeccionamiento; y Carlos Soto Romero, director de la Escuela Normal "José Abelardo Núñez". Los cursos no han sido reajustados en sus matrículas desde 1958, y siguen costando 2 escudos. Quiénes toman seis cursos, pagan sólo 750 escudos. Lo mismo sucede con los pensionados; para la gente de provincias, que incluyen alojamiento y comida, por \$7.00 diarios. Para transporte, existe, además, una tarjeta que da derecho a rebaja de pasajes.

Orlando Guerrero, en su discurso de ayer, en la ceremonia inaugural, expresó que es la intención de la Dirección General de Educación Normal, ofrecer a los maestros el máximo de oportunidades, con un amplio programa de cursos, y en lo posible, rebajar la matrícula, hasta llegar a cursos gratuitos, y poder llevarlos a provincias.

La temporada de Extensión de la Enseñanza Normal finalizará el próximo 31 de enero.

## S. E. DESMIENTE FALSEDADES SOBRE ACTIVIDADES POLITICO-MILITARES

Obra antipatriótica de periodistas y políticos señala el Primer Mandatario

El Presidente de la República, a través de la Secretaría General de Gobierno, entregó una declaración en que desmiente categóricamente las informaciones del semanario "Entretelones", sobre la supuesta gestación de un movimiento político-militar. Señala, además, la labor antipatriótica de los periodistas y políticos, que "con extrañas maniobras", se empeñan en maliciar a las autoridades militares, con noticias y suposiciones carentes de todo fundamento.

El siguiente es el texto de la declaración del Jefe del Estado:

"En el semanario 'Entretelones', bajo el título 'Cadenas de maniobras misteriosas', se da con grandes caracteres una serie de informaciones absolutamente falsas, encaminadas a demostrar que se estaría gestando un movimiento político-militar.

"El Presidente de la República declara en forma enfática que es falso que en dos de los más importantes Regimientos de la Zona Central se estén constituyendo batallones formados por civiles que reciben semanalmente instrucción de guerra, como también es falso de toda veracidad, el que gente allegada al Gobierno esté tratando de revivir las milicias republicanas o cualquiera otra organización de un carácter semejante o parecido.

"Tiene el Gobierno plena confianza en las Fuerzas Armadas y en el Cuerpo de Carabineros, institutos que bajo la habil, energía y discreta actuación de sus jefes, están entregados exclusivamente a sus labores profesionales, constituyendo el sólido baluarte en que descansa la constitucionalidad del País.

"Hacen, en consecuencia, obra antipatriótica y pierden su tiempo, los periodistas y políticos que, con extraña malicia, se vienen empeñando en molestar a las autoridades militares con noticias y suposiciones carentes de todo fundamento y absolutamente injuriosas."

Santiago, 6 de enero de 1961.

## René Silva Espejo es el nuevo presidente de Colegio de Periodistas

René Silva Espejo, Subdirector de "El Mercurio" de Santiago, fue elegido presidente del Consejo Nacional del Colegio de Periodistas, en la sesión constitutiva de este organismo. Los demás integrantes de la mesa directiva son Nibaldo Inestrosa, vicepresidente; René Peña Jélvez, secretario; y Francisco Javier Neira, tesorero.

Al iniciarse la sesión, presentó la renuncia a su cargo el anterior presidente del Consejo Nacional, Juan Emilio Pacull, quien la fundamentó en el hecho de que terminó el reciente proceso electoral del Colegio de Periodistas, lo que significaba un cambio en la constitución de esta entidad. Luego, leyó la memoria de su ejercicio presidencial. Enseguida, renunciaron también a sus cargos el vicepresidente y el secretario, Nicolás Velasco y René Peña, respectivamente. Inmediatamente después, se eligió la nueva mesa directiva, cuyos componentes aparecen nombrados más arriba.

Al asumir la presidencia el nuevo titular, dijo a conocer su pensamiento sobre los problemas que afectan al periodismo profesional, como son mayores conquistas en diferentes aspectos económicos y gremiales, mayor coordinación entre el Colegio y las escuelas universitarias, estudio de una reforma de la previsión social, etc. Finalmente, se acordó enviar una nota de agradecimiento a los integrantes del Consejo Nacional anterior.

## DARAN CONFERENCIA SOBRE JOSE MIGUEL CARRERA MANANA

El Director del Instituto de Investigaciones Históricas, Manuel J. Herrera, dictará mañana, a las 10.30 horas, en el Teatro San Miguel, Av. Euclides 1202, una charla sobre "Personalidad que el tiempo agranda, la del prócer José Miguel Carrera".

Esta conferencia, con acopio de documentos, será realizada con un programa artístico musical, bajo el auspicio de la Municipalidad de San Miguel.

## UNIVERSIDAD DE CHILE Escuela de Medicina

## EXAMEN DE ADMISION PARA EL PRIMER AÑO 1961

**CURSO DE SANTIAGO**  
El concurso de Selección se efectuará para proveer 160 plazas del Primer Año de Medicina. Para ello, los postulantes deberán inscribirse en Santiago, entre los días 20 y 31 de enero de 1961, en la Dirección de la Escuela de Medicina (Hospital Clínico, calle Santos Dumont 999, 5º piso), entre 9 y 12 horas.

Para la inscripción es indispensable presentar los siguientes documentos:

- 1.- Certificado oficial de las notas obtenidas en los tres últimos años del liceo;
- 2.- Certificado de Bachillerato con mención en Biología y su votación;
- 3.- Dos fotografías tamaño carnet, y
- 4.- Estampilla de Impuesto Universitario de \$1.

Se recomienda que los candidatos que tengan menos de 25 puntos en el Bachillerato no se inscriban en esta selección.

El examen de admisión se rendirá el viernes 3 de febrero de 1961, a las 8.30 A. M. en el Hospital Clínico "J. J. Aguirre", de Santiago (calle Santos Dumont número 999).

## CURSO DE VALPARAISO

En 1961 se abrirá el curso de Primer Año de Medicina con 25 plazas en Valparaíso. Para llenar estas plazas se hará un concurso de selección en el Departamento de Ciencias de la Universidad de Chile, en Valparaíso, sobre las mismas bases y con los mismos requisitos anteriores. Las inscripciones se recibirán en dicho Departamento (calle Blas Cuevas N° 999) Hospital de Niños. La inscripción se limitará a postulantes de las provincias de Valparaíso, Aconcagua y demás provincias del norte.

El examen de admisión se efectuará en Valparaíso, el 3 de febrero, a las 8.30 A. M.

El resultado de los concursos será publicado dentro de los diez días siguientes al examen.

EL DECANO

## Sacerdote argentino desmiente a los "ches" aventureros

Declaración del padre jesuita argentino Alejandro del Corro S.J.

Entre los documentos que entregó el Intendente de Llanquihue, señor Jorge Brahm, para desvirtuar la falsa información de la revista "Ercilla" sobre los aventureros argentinos Fernando Federico Díaz Guerra y Julio Placido de los Ríos, figura una declaración firmada por el padre jesuita argentino Alejandro del Corro, que insertamos más abajo.

Anticipándose a esta publicación, "La Última Hora" ha hecho una nueva entrevista a los mencionados prófugos argentinos, poniendo en boca de ellos, respecto al padre del Corro, entre otras falsedades injuriosas, la siguiente: "Se trata de un sacerdote que huyó de Argentina, donde la policía lo buscó para procesarlo por crímenes y simples delitos".

Con este ultraje, "La Última Hora" pretende apoyar al periodismo de Carlos Jorquera, autor de la información de "Ercilla".

Mientras tanto, el superior inmediato del padre del Corro, R. P. Gustavo Arteaga, presidente de la Federación de Institutos de Educación, que agrupa en Chile a los planteles de enseñanza particular, dijo al respecto a LA NACION:

"No creo que corresponda hacer un desmentido, por tratarse de un diario tan descredito. En todo caso, para dar una idea de la falsedad de esas afirmaciones, bastará señalar que el padre del Corro ha vuelto a Argentina en innumerables ocasiones, y que hace sólo muy poco tiempo recorrió ese país precisamente para pedir ayuda para los damnificados del sur. Comprenderán ustedes que no podría realizar esta labor si tuviera antecedentes penales como afirma 'ese diario'."

"El padre del Corro —agregó el R. P. Arteaga— fue perseguido durante la época de Perón, como muchos otros sacerdotes, y estuvo de paso en Chile mientras se dirigía a Estados Unidos para seguir cursos de especialización. Cumplió una misión tan noble, que se le pidió que se quedara en nuestro país, donde está desde hace tres o cuatro años."

En cuanto a la declaración, ésta dice lo siguiente:

1.- Tampoco dirigieron la creación de ningún centro de madres ni de comités de pobladores. Esto fue labor exclusiva de nuestra asistencia social, de personal de nuestra organización y mía.

2.- A Puerto Varas no los invitó el señor Gobernador, los lleve yo mismo. En Puerto Montt ya habían causado hartas preocupaciones.

3.- Desde que los conocí, tuve la impresión de encontrarme ante dos personas "indefinidas". Nunca supe qué cosa pretendían. Su trabajo y colaboración fueron muy relativos. Su posición, persona-

lista. Sus críticas y su visión negativa, dificultaron muchas veces la acción de autoridades, de organizaciones y de particulares.

4.- Lamento que hayan llegado a Chile, en nombre de un país hermano, a detectar defectos y deficiencias en un pueblo y en unos días en que se vivían momentos de verdadero heroísmo. Lamento, aún más y sin mayores consideraciones, se los haya utilizado como bandera de una corriente en contra de muchas personas que en los días del mismo actuaron con abnegación y desinterés.

Alejandro del Corro S. J."

Con una ceremonia a la que asistió el Consejo Universitario, el Superintendente de Educación, profesor de la Universidad Católica, inició ayer, oficialmente, su XVI Escuela de Verano. El Rector, Monseñor Alfredo Silva Santiago, dio la bienvenida a los estudiantes del país y al grupo extranjero, y les manifestó el entusiasmo con que la Corporación auspiciaba este movimiento estudiantil, que une a estudiosos de diversos campos, actividades y metas.

## Con asistencia del Superintendente inauguró Escuela de Verano de la U. C.

El Rector destacó importante papel de estas Escuelas en la difusión de los grandes principios de la civilización

La XVI Escuela de Verano de la Universidad Católica tuvo ayer a las 19 horas su acto inaugural oficial, en el Salón de Honor de la Universidad, a pesar de que comenzó su actividad a principios de semana. Asistieron el Superintendente de Educación, José Herrera; el Consejo Universitario, profesores y alumnos. Hicieron uso de la palabra el Rector, Monseñor Alfredo Silva Santiago, y el director de la Escuela de Temporada, Luis Rafael Hernández. A continuación, el Conjunto de Música Antigua de la Universidad ofreció un concierto.

Ambos oradores destacaron que a estas Escuelas que se llenan de estudiosos chilenos y extranjeros, no se viene a adquirir títulos; pero, sin embargo, provechosos y se adquieren conocimientos que contribuyen a completar el cuadro cultural de cada uno.

Dijo Hernández: Se viene a saber. Estos 30 católicos, días que dura la Escuela producen un impacto insuperable en estadísticas, inmediatas en rubros, pero que contribuyen a mejorar nuestra enseñanza.

El Rector expresó que las principales finalidades de estas Escuelas son procurar el perfeccionamiento de todos los grados educacionales y difundir los grandes principios de la Teología, Filosofía y Ciencias Básicas, en las cuales descansa el desarrollo de la Humanidad entera.

Finalmente, dio la bienvenida a los alumnos de Argentina, Puerto Rico, México, Uruguay, Perú, Venezuela, de otros países y del territorio desde Arica a Punta Arenas.

## PERFECCIONAMIENTO

El lunes se inicia el curso de Perfeccionamiento para Jefes Técnicos de las Escuelas Técnicas Femeninas del país. Lo organiza la Dirección de Educación Profesional y será dirigido por la profesora María Henríquez. En el programa figuran temas como Orientación y Selección profesional, Didáctica, etc. Progresivamente, se irán incorporando a la adolescencia, el Autogobierno estudiantil, Normas para el control del trabajo y su rendimiento, etc. Los foros estarán a cargo de las directrices de las Escuelas Técnicas Femeninas de Antofagasta y Temuco y jefe de los Talleres Industriales anexas a la Escuela Técnica Femenina N° 1 de Santiago.

El acto inaugural es el lunes a las 19 horas en la Escuela Técnica Femenina N° 1 de Santiago.

## CURSO PARA DIRECTORES DE LICEOS

La Dirección de Educación Secundaria inaugura el lunes los cursos para personal docente directivo en el Departamento de Extensión Cultural de la Universidad de Chile, Huerta N° 1117, tercer piso, Sala Septiembre. El temario contempla Organización y Administración del Liceo, Técnicas de Supervisión, Relaciones Humanas, Programas y Métodos, Técnicas de Evaluación y Orientación Educativa y Vocacional. Funcionarán de lunes a viernes de 9 a 12.30 horas.

DOS IDIOMAS.— Por decreto del Ministerio de Educación, promulgado ayer, se autoriza a los establecimientos que lo soliciten, enseñar, dentro del plan oficial de estudios, dos idiomas extranjeros, sin sujeción a las condiciones ya establecidas en un decreto anterior sobre la materia.

## PROBLEMAS ECONOMICOS

Radio Universidad Técnica del Estado transmitirá hoy, a las 22.15 horas, el programa "Problemas Económicos", a cargo de la Escuela de Economía de la Universidad de Chile.



## A los Pensionados del Servicio Seguro Social

## REAJUSTES DE PENSIONES LEY N° 14.501

La ley N° 14.501 ha ordenado reajustar en un 15 por ciento las pensiones de invalides, vejez, viudez y orfandad, a contar del 1º de enero de 1961. Dicho porcentaje se aplicará sobre el monto de la pensión que se pagaba al 31 de diciembre de 1959 (Art. 9º). Ejemplos:

| PENSION         | Monto al 31-XII-59 | Monto al 1º-I-61 |
|-----------------|--------------------|------------------|
| Vejez .....     | \$ 22.-            | \$ 25.30         |
| Invalides ..... | \$ 22.-            | \$ 25.30         |
| Viudez .....    | \$ 11.-            | \$ 12.65         |
| Orfandad .....  | \$ 3.30            | \$ 3.795         |

## FECHAS DE PAGO:

La operación de reajuste nos altera fundamentalmente el trabajo de preparar 120.000 cheques de pago, de suerte que la cancelación de la pensión reajustada correspondiente al mes de enero se hará en todo el país a partir del 20 del presente. Desde febrero se volverá a las fechas habituales.

El saldo adeudado de la diferencia del reajuste dispuesto por la ley 14.260 se pagará desde el 15 del mes en curso, en todas nuestras oficinas.

## MONTO FUTURAS PENSIONES:

Las nuevas pensiones, cuya fecha inicial de pago sea posterior al 1º de enero en curso, tendrán los mínimos legales vigentes, o sea, \$ 22 mensuales, para las de vejez e invalides; \$ 11, para las de viudez, y \$ 3.30, para las de orfandad.

EL DIRECTOR GENERAL



**AYER VIAJO A LIMA** —vía LAN—, una delegación de 12 profesores que participará en el Segundo Congreso de la Astronomía a iniciarse mañana en la capital peruana. En dicho torneo, se estudiarán temas variados como la localización de discos voladores, observación de manchas solares y de cometas. La delegación va presidida por la señora Irma Riquelme, profesora del Liceo N° 7.



## ANO DE OBRA CALIFICADA SE OFRECE A EMPLEADORES

Oficina Piloto Gratuita del Empleo dispone de amplia nómina de obreros y empleados calificados. La Oficina Piloto del Empleo, que se encuentra en la Dirección General de Trabajo, ofrece a los empleadores un servicio gratuito de selección de personal. Este servicio consiste en la búsqueda y selección de obreros y empleados calificados para trabajos de diversa índole. La Oficina Piloto cuenta con una amplia nómina de candidatos, entre los que se encuentran obreros calificados en diversas ramas de la industria, como: carpinteros, albañiles, electricistas, etc. Los empleadores interesados en contratar personal calificado pueden acudir a la Oficina Piloto para solicitar la selección de personal. El servicio es gratuito y no se cobra ninguna cuota por el uso de la Oficina Piloto.

### Arrendatarios piden venta de departamentos de propiedad del SSS

Los arrendatarios de los departamentos de propiedad del SSS (Servicio Social de Seguros) piden la venta de estos departamentos. Los arrendatarios argumentan que los departamentos de propiedad del SSS están siendo arrendados a precios muy altos, lo que les impide pagarlos. Piden que los departamentos sean vendidos a precios razonables para que los arrendatarios puedan adquirirlos y así poder pagarlos.

### EMPLEADOS AGRADECEN A SCHAULSOHN

Los empleados de la Empresa de Transportes Colectivos de la Zona Sur (ETCZS) expresan su agradecimiento a Jacobo Schaulsohn por su gestión al frente de la empresa. Los empleados destacan la labor realizada por Schaulsohn para mejorar las condiciones de trabajo y el servicio prestado por la ETCZS.

### EMPLEADOS AGRADECEN A SCHAULSOHN

Los empleados de la Empresa de Transportes Colectivos de la Zona Sur (ETCZS) expresan su agradecimiento a Jacobo Schaulsohn por su gestión al frente de la empresa. Los empleados destacan la labor realizada por Schaulsohn para mejorar las condiciones de trabajo y el servicio prestado por la ETCZS.

### EMPLEADOS AGRADECEN A SCHAULSOHN

Los empleados de la Empresa de Transportes Colectivos de la Zona Sur (ETCZS) expresan su agradecimiento a Jacobo Schaulsohn por su gestión al frente de la empresa. Los empleados destacan la labor realizada por Schaulsohn para mejorar las condiciones de trabajo y el servicio prestado por la ETCZS.

Continúa en la página 8.



VIOLENTOS INCIDENTES EN REUNION DE DIRECTIVAS DE LA FIFCH:

## Ferrovianos defienden a Collao de ataques de socialistas y comunistas

Dirigentes radicales enrostran a comunistas su labor solapada en los gremios, los que se vieron obligados a abandonar el sitio de la reunión. En un "ampliado nacional" tratará la Federación Ferroviaria la próxima semana la campaña anticomunista contra su presidente y dos dirigentes.

La expulsión de Manuel Collao de las filas socialistas, por resolución de la mayoría anticomunista del Comité Central, originó ayer una de las más violentas reuniones de los últimos años de la Federación Ferroviaria. La discusión fue tan extensa a las sanciones aplicadas por la directiva del P. S. a los dirigentes Alfonso Arriagada, presidente de la Federación Santiago Watt, y Waldo Iriarte, de la Unión de Obreros Ferroviarios.

### RESPONDE UN RADICAL

Los ataques comunistas —que no hicieron perder su calma y serenidad al afectado— fueron contestados con igual violencia por Arnaldo Novoa, militante radical, quien desmintió el cargo de Secretario de Relaciones de la FIFCH. Novoa increpó duramente a Alvarez por sus expresiones insolentes y descomedidas contra el presidente de la Federación, diciendo que el y todos los radicales ferroviarios, así como el gremio entero, rechazaban en forma enérgica estos ataques.

### VIENE "PREPARADOS"

Novoa, al desmentar al dirigente comunista, fue mucho más allá, al decir que ellos, los trabajadores radicales, tenían conocimiento de que los comunistas estaban destruyendo, en forma solapada, la unidad de los trabajadores. Sin embargo —agregó—, no tienen empacho en autopromocionarse como los "leales defensores de la clase trabajadora".

Expresó, enseguida, que la hipocresía les brotaba a flor de labios y que jamás aceptarían discutir mano a mano con el resto de los dirigentes, en una mesa redonda, los problemas gremiales, donde se deben hablar las cosas claras y sin perseguir oscuros intereses partidistas.

### COMUNISTAS SE VAN

A esta altura de la reunión, los dos dirigentes comunistas, Arnaldo Novoa y Domingo Alvarez, se retiraron de la sala, tras haber sido expulsados por la mayoría radical.

### LA NACION prosigue hoy su nuevo servicio, completamente gratuito, a sus lectores: la Bolsa del Trabajo.

Las peticiones y ofertas de trabajo se publicarán tres días seguidos, pero si el interesado lo precisa, puede enviarla nuevamente para su nueva publicación por igual lapso.

### 4.-COSTURERA SASTRERIA Y MODAS

Chofer profesional con muchos años de experiencia se ofrece a sueldo en empresas. Buenos antecedentes. Juan Muñoz Contreras. Miguel Claro 955.

### 5.-CHOFERES, MECANICOS Y CONDUCTORES

Busco trabajo como chofer o conductor. Tengo carnet profesional. Edmundo Contreras. Calle 10, N.º 227. Comuna de Maipo. 3248.

### 6.-OFICINA DIVERSOS

Busco trabajo como chofer o conductor. Tengo carnet profesional. Edmundo Contreras. Calle 10, N.º 227. Comuna de Maipo. 3248.

### 7.-OFICINA DIVERSOS

Busco trabajo como chofer o conductor. Tengo carnet profesional. Edmundo Contreras. Calle 10, N.º 227. Comuna de Maipo. 3248.

### 8.-OFICINA DIVERSOS

Busco trabajo como chofer o conductor. Tengo carnet profesional. Edmundo Contreras. Calle 10, N.º 227. Comuna de Maipo. 3248.

## CONSULTORIO DE Leyes Sociales

### NATURALEZA DE LA "BONIFICACION" Y REQUISITOS PARA PERCIBIRLA

CONSULTA.—Se nos ha consultado acerca de si la bonificación compensatoria establecida en la ley 14.501 se considera para el pago de la participación de utilidades, en el caso de los obreros y para el pago del feriado anual. Tres cartas de empleados particulares, firmadas por Eliana T. Pérez, Miguel Aguirre Soto y Pedro Tapia, han consultado acerca de si el monto de la bonificación para el año 1960 se considera para el cálculo de las gratificaciones legales.

Numerosos obreros, por su parte, han consultado si tienen o no derecho a la bonificación, explicando cada cual su caso. Algunos habían obtenido reajustes inferiores al 100, durante 1960, en forma voluntaria y otros a través de convenios.

La diversidad de estas consultas hace difícil atenderlas en forma separada. Por lo menos, ello obligaría a postergar la respuesta a muchas cartas, en circunstancias que todas piden atención urgente. Por tal razón, daremos en esta oportunidad una respuesta general, advirtiéndoles que para hacerlos responsables de las normas aplicables que han impartido el Ministerio del Trabajo a los Servicios de su dependencia, que son los encargados de aplicar la reciente Ley de Bonificaciones y Reajustes.

He aquí nuestra:

RESPUESTA.—La "bonificación" no es "sueldo" ni "salario". El inciso 2.º del artículo primero de la ley 14.501, publicada en "Diario Oficial" del 21 de diciembre de 1960 y vigente desde esa fecha, la dice expresamente.

De consiguiente, la bonificación no se toma en cuenta ni para el pago de la participación de utilidades, ni para el feriado, ni para ningún efecto legal, salvo para "determinar el monto de la gratificación legal", pues esta ha sido la única excepción expresa que ha contemplado la ley. La participación de utilidades, a pesar de la relativa semejanza que pueda tener con las "gratificaciones", no es exactamente "gratificación", de manera que no es procedente asimilarse. Ambas instituciones están definidas en el Código del Trabajo.

En otras palabras, la bonificación de que hablamos no es "sueldo" ni "salario" para ningún efecto legal y no se considera ni para el pago de la participación de utilidades, ni para el feriado, ni para ningún efecto legal. No paga imposición ni tributos. En el caso de los empleados, es "sueldo" para el exclusivo objeto de "determinar el monto de la gratificación legal".

### OBROS CON DERECHO A LA BONIFICACION

Tienen derecho a la bonificación: 1) Los obreros que el 1.º de enero de 1960 no se encontraban sujetos a contratos colectivos, actas de avenimiento o fallos arbitrarios; 2) Los obreros sin convenio, contratados con posterioridad al 1.º de enero de 1960, por el tiempo servido durante el año; 3) Los obreros que tuvieron el reajuste automático fijado para la ley 13.305, pero solo una vez transcurrido el tiempo de trabajo, o que anteriormente, por un convenio colectivo, no hubieran obtenido el reajuste automático; 4) Los obreros que el 1.º de enero de 1960 no se encontraban sujetos a contratos colectivos, actas de avenimiento o fallos arbitrarios; 5) Los obreros a domicilio, según la opinión del Ministerio del Trabajo; 6) Los obreros que, según la bonificación, tienen derecho a la ley 13.305, pero no han sido reajustados; 7) Los obreros que, según la bonificación, tienen derecho a la ley 13.305, pero no han sido reajustados; 8) Los obreros que, según la bonificación, tienen derecho a la ley 13.305, pero no han sido reajustados; 9) Los obreros que, según la bonificación, tienen derecho a la ley 13.305, pero no han sido reajustados; 10) Los obreros que, según la bonificación, tienen derecho a la ley 13.305, pero no han sido reajustados; 11) Los obreros que, según la bonificación, tienen derecho a la ley 13.305, pero no han sido reajustados; 12) Los obreros que, según la bonificación, tienen derecho a la ley 13.305, pero no han sido reajustados; 13) Los obreros que, según la bonificación, tienen derecho a la ley 13.305, pero no han sido reajustados; 14) Los obreros que, según la bonificación, tienen derecho a la ley 13.305, pero no han sido reajustados; 15) Los obreros que, según la bonificación, tienen derecho a la ley 13.305, pero no han sido reajustados; 16) Los obreros que, según la bonificación, tienen derecho a la ley 13.305, pero no han sido reajustados; 17) Los obreros que, según la bonificación, tienen derecho a la ley 13.305, pero no han sido reajustados; 18) Los obreros que, según la bonificación, tienen derecho a la ley 13.305, pero no han sido reajustados; 19) Los obreros que, según la bonificación, tienen derecho a la ley 13.305, pero no han sido reajustados; 20) Los obreros que, según la bonificación, tienen derecho a la ley 13.305, pero no han sido reajustados; 21) Los obreros que, según la bonificación, tienen derecho a la ley 13.305, pero no han sido reajustados; 22) Los obreros que, según la bonificación, tienen derecho a la ley 13.305, pero no han sido reajustados; 23) Los obreros que, según la bonificación, tienen derecho a la ley 13.305, pero no han sido reajustados; 24) Los obreros que, según la bonificación, tienen derecho a la ley 13.305, pero no han sido reajustados; 25) Los obreros que, según la bonificación, tienen derecho a la ley 13.305, pero no han sido reajustados; 26) Los obreros que, según la bonificación, tienen derecho a la ley 13.305, pero no han sido reajustados; 27) Los obreros que, según la bonificación, tienen derecho a la ley 13.305, pero no han sido reajustados; 28) Los obreros que, según la bonificación, tienen derecho a la ley 13.305, pero no han sido reajustados; 29) Los obreros que, según la bonificación, tienen derecho a la ley 13.305, pero no han sido reajustados; 30) Los obreros que, según la bonificación, tienen derecho a la ley 13.305, pero no han sido reajustados; 31) Los obreros que, según la bonificación, tienen derecho a la ley 13.305, pero no han sido reajustados; 32) Los obreros que, según la bonificación, tienen derecho a la ley 13.305, pero no han sido reajustados; 33) Los obreros que, según la bonificación, tienen derecho a la ley 13.305, pero no han sido reajustados; 34) Los obreros que, según la bonificación, tienen derecho a la ley 13.305, pero no han sido reajustados; 35) Los obreros que, según la bonificación, tienen derecho a la ley 13.305, pero no han sido reajustados; 36) Los obreros que, según la bonificación, tienen derecho a la ley 13.305, pero no han sido reajustados; 37) Los obreros que, según la bonificación, tienen derecho a la ley 13.305, pero no han sido reajustados; 38) Los obreros que, según la bonificación, tienen derecho a la ley 13.305, pero no han sido reajustados; 39) Los obreros que, según la bonificación, tienen derecho a la ley 13.305, pero no han sido reajustados; 40) Los obreros que, según la bonificación, tienen derecho a la ley 13.305, pero no han sido reajustados; 41) Los obreros que, según la bonificación, tienen derecho a la ley 13.305, pero no han sido reajustados; 42) Los obreros que, según la bonificación, tienen derecho a la ley 13.305, pero no han sido reajustados; 43) Los obreros que, según la bonificación, tienen derecho a la ley 13.305, pero no han sido reajustados; 44) Los obreros que, según la bonificación, tienen derecho a la ley 13.305, pero no han sido reajustados; 45) Los obreros que, según la bonificación, tienen derecho a la ley 13.305, pero no han sido reajustados; 46) Los obreros que, según la bonificación, tienen derecho a la ley 13.305, pero no han sido reajustados; 47) Los obreros que, según la bonificación, tienen derecho a la ley 13.305, pero no han sido reajustados; 48) Los obreros que, según la bonificación, tienen derecho a la ley 13.305, pero no han sido reajustados; 49) Los obreros que, según la bonificación, tienen derecho a la ley 13.305, pero no han sido reajustados; 50) Los obreros que, según la bonificación, tienen derecho a la ley 13.305, pero no han sido reajustados; 51) Los obreros que, según la bonificación, tienen derecho a la ley 13.305, pero no han sido reajustados; 52) Los obreros que, según la bonificación, tienen derecho a la ley 13.305, pero no han sido reajustados; 53) Los obreros que, según la bonificación, tienen derecho a la ley 13.305, pero no han sido reajustados; 54) Los obreros que, según la bonificación, tienen derecho a la ley 13.305, pero no han sido reajustados; 55) Los obreros que, según la bonificación, tienen derecho a la ley 13.305, pero no han sido reajustados; 56) Los obreros que, según la bonificación, tienen derecho a la ley 13.305, pero no han sido reajustados; 57) Los obreros que, según la bonificación, tienen derecho a la ley 13.305, pero no han sido reajustados; 58) Los obreros que, según la bonificación, tienen derecho a la ley 13.305, pero no han sido reajustados; 59) Los obreros que, según la bonificación, tienen derecho a la ley 13.305, pero no han sido reajustados; 60) Los obreros que, según la bonificación, tienen derecho a la ley 13.305, pero no han sido reajustados; 61) Los obreros que, según la bonificación, tienen derecho a la ley 13.305, pero no han sido reajustados; 62) Los obreros que, según la bonificación, tienen derecho a la ley 13.305, pero no han sido reajustados; 63) Los obreros que, según la bonificación, tienen derecho a la ley 13.305, pero no han sido reajustados; 64) Los obreros que, según la bonificación, tienen derecho a la ley 13.305, pero no han sido reajustados; 65) Los obreros que, según la bonificación, tienen derecho a la ley 13.305, pero no han sido reajustados; 66) Los obreros que, según la bonificación, tienen derecho a la ley 13.305, pero no han sido reajustados; 67) Los obreros que, según la bonificación, tienen derecho a la ley 13.305, pero no han sido reajustados; 68) Los obreros que, según la bonificación, tienen derecho a la ley 13.305, pero no han sido reajustados; 69) Los obreros que, según la bonificación, tienen derecho a la ley 13.305, pero no han sido reajustados; 70) Los obreros que, según la bonificación, tienen derecho a la ley 13.305, pero no han sido reajustados; 71) Los obreros que, según la bonificación, tienen derecho a la ley 13.305, pero no han sido reajustados; 72) Los obreros que, según la bonificación, tienen derecho a la ley 13.305, pero no han sido reajustados; 73) Los obreros que, según la bonificación, tienen derecho a la ley 13.305, pero no han sido reajustados; 74) Los obreros que, según la bonificación, tienen derecho a la ley 13.305, pero no han sido reajustados; 75) Los obreros que, según la bonificación, tienen derecho a la ley 13.305, pero no han sido reajustados; 76) Los obreros que, según la bonificación, tienen derecho a la ley 13.305, pero no han sido reajustados; 77) Los obreros que, según la bonificación, tienen derecho a la ley 13.305, pero no han sido reajustados; 78) Los obreros que, según la bonificación, tienen derecho a la ley 13.305, pero no han sido reajustados; 79) Los obreros que, según la bonificación, tienen derecho a la ley 13.305, pero no han sido reajustados; 80) Los obreros que, según la bonificación, tienen derecho a la ley 13.305, pero no han sido reajustados; 81) Los obreros que, según la bonificación, tienen derecho a la ley 13.305, pero no han sido reajustados; 82) Los obreros que, según la bonificación, tienen derecho a la ley 13.305, pero no han sido reajustados; 83) Los obreros que, según la bonificación, tienen derecho a la ley 13.305, pero no han sido reajustados; 84) Los obreros que, según la bonificación, tienen derecho a la ley 13.305, pero no han sido reajustados; 85) Los obreros que, según la bonificación, tienen derecho a la ley 13.305, pero no han sido reajustados; 86) Los obreros que, según la bonificación, tienen derecho a la ley 13.305, pero no han sido reajustados; 87) Los obreros que, según la bonificación, tienen derecho a la ley 13.305, pero no han sido reajustados; 88) Los obreros que, según la bonificación, tienen derecho a la ley 13.305, pero no han sido reajustados; 89) Los obreros que, según la bonificación, tienen derecho a la ley 13.305, pero no han sido reajustados; 90) Los obreros que, según la bonificación, tienen derecho a la ley 13.305, pero no han sido reajustados; 91) Los obreros que, según la bonificación, tienen derecho a la ley 13.305, pero no han sido reajustados; 92) Los obreros que, según la bonificación, tienen derecho a la ley 13.305, pero no han sido reajustados; 93) Los obreros que, según la bonificación, tienen derecho a la ley 13.305, pero no han sido reajustados; 94) Los obreros que, según la bonificación, tienen derecho a la ley 13.305, pero no han sido reajustados; 95) Los obreros que, según la bonificación, tienen derecho a la ley 13.305, pero no han sido reajustados; 96) Los obreros que, según la bonificación, tienen derecho a la ley 13.305, pero no han sido reajustados; 97) Los obreros que, según la bonificación, tienen derecho a la ley 13.305, pero no han sido reajustados; 98) Los obreros que, según la bonificación, tienen derecho a la ley 13.305, pero no han sido reajustados; 99) Los obreros que, según la bonificación, tienen derecho a la ley 13.305, pero no han sido reajustados; 100) Los obreros que, según la bonificación, tienen derecho a la ley 13.305, pero no han sido reajustados; 101) Los obreros que, según la bonificación, tienen derecho a la ley 13.305, pero no han sido reajustados; 102) Los obreros que, según la bonificación, tienen derecho a la ley 13.305, pero no han sido reajustados; 103) Los obreros que, según la bonificación, tienen derecho a la ley 13.305, pero no han sido reajustados; 104) Los obreros que, según la bonificación, tienen derecho a la ley 13.305, pero no han sido reajustados; 105) Los obreros que, según la bonificación, tienen derecho a la ley 13.305, pero no han sido reajustados; 106) Los obreros que, según la bonificación, tienen derecho a la ley 13.305, pero no han sido reajustados; 107) Los obreros que, según la bonificación, tienen derecho a la ley 13.305, pero no han sido reajustados; 108) Los obreros que, según la bonificación, tienen derecho a la ley 13.305, pero no han sido reajustados; 109) Los obreros que, según la bonificación, tienen derecho a la ley 13.305, pero no han sido reajustados; 110) Los obreros que, según la bonificación, tienen derecho a la ley 13.305, pero no han sido reajustados; 111) Los obreros que, según la bonificación, tienen derecho a la ley 13.305, pero no han sido reajustados; 112) Los obreros que, según la bonificación, tienen derecho a la ley 13.305, pero no han sido reajustados; 113) Los obreros que, según la bonificación, tienen derecho a la ley 13.305, pero no han sido reajustados; 114) Los obreros que, según la bonificación, tienen derecho a la ley 13.305, pero no han sido reajustados; 115) Los obreros que, según la bonificación, tienen derecho a la ley 13.305, pero no han sido reajustados; 116) Los obreros que, según la bonificación, tienen derecho a la ley 13.305, pero no han sido reajustados; 117) Los obreros que, según la bonificación, tienen derecho a la ley 13.305, pero no han sido reajustados; 118) Los obreros que, según la bonificación, tienen derecho a la ley 13.305, pero no han sido reajustados; 119) Los obreros que, según la bonificación, tienen derecho a la ley 13.305, pero no han sido reajustados; 120) Los obreros que, según la bonificación, tienen derecho a la ley 13.305, pero no han sido reajustados; 121) Los obreros que, según la bonificación, tienen derecho a la ley 13.305, pero no han sido reajustados; 122) Los obreros que, según la bonificación, tienen derecho a la ley 13.305, pero no han sido reajustados; 123) Los obreros que, según la bonificación, tienen derecho a la ley 13.305, pero no han sido reajustados; 124) Los obreros que, según la bonificación, tienen derecho a la ley 13.305, pero no han sido reajustados; 125) Los obreros que, según la bonificación, tienen derecho a la ley 13.305, pero no han sido reajustados; 126) Los obreros que, según la bonificación, tienen derecho a la ley 13.305, pero no han sido reajustados; 127) Los obreros que, según la bonificación, tienen derecho a la ley 13.305, pero no han sido reajustados; 128) Los obreros que, según la bonificación, tienen derecho a la ley 13.305, pero no han sido reajustados; 129) Los obreros que, según la bonificación, tienen derecho a la ley 13.305, pero no han sido reajustados; 130) Los obreros que, según la bonificación, tienen derecho a la ley 13.305, pero no han sido reajustados; 131) Los obreros que, según la bonificación, tienen derecho a la ley 13.305, pero no han sido reajustados; 132) Los obreros que, según la bonificación, tienen derecho a la ley 13.305, pero no han sido reajustados; 133) Los obreros que, según la bonificación, tienen derecho a la ley 13.305, pero no han sido reajustados; 134) Los obreros que, según la bonificación, tienen derecho a la ley 13.305, pero no han sido reajustados; 135) Los obreros que, según la bonificación, tienen derecho a la ley 13.305, pero no han sido reajustados; 136) Los obreros que, según la bonificación, tienen derecho a la ley 13.305, pero no han sido reajustados; 137) Los obreros que, según la bonificación, tienen derecho a la ley 13.305, pero no han sido reajustados; 138) Los obreros que, según la bonificación, tienen derecho a la ley 13.305, pero no han sido reajustados; 139) Los obreros que, según la bonificación, tienen derecho a la ley 13.305, pero no han sido reajustados; 140) Los obreros que, según la bonificación, tienen derecho a la ley 13.305, pero no han sido reajustados; 141) Los obreros que, según la bonificación, tienen derecho a la ley 13.305, pero no han sido reajustados; 142) Los obreros que, según la bonificación, tienen derecho a la ley 13.305, pero no han sido reajustados; 143) Los obreros que, según la bonificación, tienen derecho a la ley 13.305, pero no han sido reajustados; 144) Los obreros que, según la bonificación, tienen derecho a la ley 13.305, pero no han sido reajustados; 145) Los obreros que, según la bonificación, tienen derecho a la ley 13.305, pero no han sido reajustados; 146) Los obreros que, según la bonificación, tienen derecho a la ley 13.305, pero no han sido reajustados; 147) Los obreros que, según la bonificación, tienen derecho a la ley 13.305, pero no han sido reajustados; 148) Los obreros que, según la bonificación, tienen derecho a la ley 13.305, pero no han sido reajustados; 149) Los obreros que, según la bonificación, tienen derecho a la ley 13.305, pero no han sido reajustados; 150) Los obreros que, según la bonificación, tienen derecho a la ley 13.305, pero no han sido reajustados; 151) Los obreros que, según la bonificación, tienen derecho a la ley 13.305, pero no han sido reajustados; 152) Los obreros que, según la bonificación, tienen derecho a la ley 13.305, pero no han sido reajustados; 153) Los obreros que, según la bonificación, tienen derecho a la ley 13.305, pero no han sido reajustados; 154) Los obreros que, según la bonificación, tienen derecho a la ley 13.305, pero no han sido reajustados; 155) Los obreros que, según la bonificación, tienen derecho a la ley 13.305, pero no han sido reajustados; 156) Los obreros que, según la bonificación, tienen derecho a la ley 13.305, pero no han sido reajustados; 157) Los obreros que, según la bonificación, tienen derecho a la ley 13.305, pero no han sido reajustados; 158) Los obreros que, según la bonificación, tienen derecho a la ley 13.305, pero no han sido reajustados; 159) Los obreros que, según la bonificación, tienen derecho a la ley 13.305, pero no han sido reajustados; 160) Los obreros que, según la bonificación, tienen derecho a la ley 13.305, pero no han sido reajustados; 161) Los obreros que, según la bonificación, tienen derecho a la ley 13.305, pero no han sido reajustados; 162) Los obreros que, según la bonificación, tienen derecho a la ley 13.305, pero no han sido reajustados; 163) Los obreros que, según la bonificación, tienen derecho a la ley 13.305, pero no han sido reajustados; 164) Los obreros que, según la bonificación, tienen derecho a la ley 13.305, pero no han sido reajustados; 165) Los obreros que, según la bonificación, tienen derecho a la ley 13.305, pero no han sido reajustados; 166) Los obreros que, según la bonificación, tienen derecho a la ley 13.305, pero no han sido reajustados; 167) Los obreros que, según la bonificación, tienen derecho a la ley 13.305, pero no han sido reajustados; 168) Los obreros que, según la bonificación, tienen derecho a la ley 13.305, pero no han sido reajustados; 169) Los obreros que, según la bonificación, tienen derecho a la ley 13.305, pero no han sido reajustados; 170) Los obreros que, según la bonificación, tienen derecho a la ley 13.305, pero no han sido reajustados; 171) Los obreros que, según la bonificación, tienen derecho a la ley 13.305, pero no han sido reajustados; 172) Los obreros que, según la bonificación, tienen derecho a la ley 13.305, pero no han sido reajustados; 173) Los obreros que, según la bonificación, tienen derecho a la ley 13.305, pero no han sido reajustados; 174) Los obreros que, según la bonificación, tienen derecho a la ley 13.305, pero no han sido reajustados; 175) Los obreros que, según la bonificación, tienen derecho a la ley 13.305, pero no han sido reajustados; 176) Los obreros que, según la bonificación, tienen derecho a la ley 13.305, pero no han sido reajustados; 177) Los obreros que, según la bonificación, tienen derecho a la ley 13.305, pero no han sido reajustados; 178) Los obreros que, según la bonificación, tienen derecho a la ley 13.305, pero no han sido reajustados; 179) Los obreros que, según la bonificación, tienen derecho a la ley 13.305, pero no han sido reajustados; 180) Los obreros que, según la bonificación, tienen derecho a la ley 13.305, pero no han sido reajustados; 181) Los obreros que, según la bonificación, tienen derecho a la ley 13.305, pero no han sido reajustados; 182) Los obreros que, según la bonificación, tienen derecho a la ley 13.305, pero no han sido reajustados; 183) Los obreros que, según la bonificación, tienen derecho a la ley 13.305, pero no han sido reajustados; 184) Los obreros que, según la bonificación, tienen derecho a la ley 13.305, pero no han sido reajustados; 185) Los obreros que, según la bonificación, tienen derecho a la ley 13.305, pero no han sido reajustados; 186) Los obreros que, según la bonificación, tienen derecho a la ley 13.305, pero no han sido reajustados; 187) Los obreros que, según la bonificación, tienen derecho a la ley 13.305, pero no han sido reajustados; 188) Los obreros que, según la bonificación, tienen derecho a la ley 13.305, pero no han sido reajustados; 189) Los obreros que, según la bonificación, tienen derecho a la ley 13.305, pero no han sido reajustados; 190) Los obreros que, según la bonificación, tienen derecho a la ley 13.305, pero no han sido reajustados; 191) Los obreros que, según la bonificación, tienen derecho a la ley 13.305, pero no han sido reajustados; 192) Los obreros que, según la bonificación, tienen derecho a la ley 13.305, pero no han sido reajustados; 193) Los obreros que, según la bonificación, tienen derecho a la ley 13.305, pero no han sido reajustados; 194) Los obreros que, según la bonificación, tienen derecho a la ley 13.305, pero no han sido reajustados; 195) Los obreros que, según la bonificación, tienen derecho a la ley 13.305, pero no han sido reajustados; 196) Los obreros que, según la bonificación, tienen derecho a la ley 13.305, pero no han sido reajustados; 197) Los obreros que, según la bonificación, tienen derecho a la ley 13.305, pero no han sido reajustados; 198) Los obreros que, según la bonificación, tienen derecho a la ley 13.305, pero no han sido reajustados; 199) Los obreros que, según la bonificación, tienen derecho a la ley 13.305, pero no han sido reajustados; 200) Los obreros que, según la bonificación, tienen derecho a la ley 13.305, pero no han sido reajustados; 201) Los obreros que, según la bonificación, tienen derecho a la ley 13.305, pero no han sido reajustados; 202) Los obreros que, según la bonificación, tienen derecho a la ley 13.305, pero no han sido reajustados; 203) Los obreros que, según la bonificación, tienen derecho a la ley 13.305, pero no han sido reajustados; 204) Los obreros que, según la bonificación, tienen derecho a la ley 13.305, pero no han sido reajustados; 205) Los obreros que, según la bonificación, tienen derecho a la ley 13.305, pero no han sido reajustados; 206) Los obreros que, según la bonificación, tienen derecho a la ley 13.305, pero no han sido reajustados; 207) Los obreros que, según la bonificación, tienen derecho a la ley 13.305, pero no han sido reajustados; 208) Los obreros que, según la bonificación, tienen derecho a la ley 13.305, pero no han sido reajustados; 209) Los obreros que, según la bonificación, tienen derecho a la ley 13.305, pero no han sido reajustados; 210) Los obreros que, según la bonificación, tienen derecho a la ley 13.305, pero no han sido reajustados; 211) Los obreros que, según la bonificación, tienen derecho a la ley 13.305, pero no han sido reajustados; 212) Los obreros que, según la bonificación, tienen derecho a la ley 13.305, pero no han sido reajustados; 213) Los obreros que, según la bonificación, tienen derecho a la ley 13.305, pero no han sido reajustados; 214) Los obreros que, según la bonificación, tienen derecho a la ley 13.305, pero no han sido reajustados; 215) Los obreros que, según la bonificación, tienen derecho a la ley 13.305, pero no han sido reajustados; 216) Los obreros que, según la bonificación, tienen derecho a la ley 13.305, pero no han sido reajustados; 217) Los obreros que, según la bonificación, tienen derecho a la ley 13.305, pero no han sido reajustados; 218) Los obreros que, según la bonificación, tienen derecho a la ley 13.305, pero no han sido reajustados; 219) Los obreros que, según la bonificación, tienen derecho a la ley 13.305, pero no han sido reajustados; 220) Los obreros que, según la bonificación, tienen derecho a la ley 13.305, pero no han sido reajustados; 221) Los obreros que, según la bonificación, tienen derecho a la ley 13.305, pero no han sido reajustados; 222) Los obreros que, según la bonificación, tienen derecho a la ley 13.305, pero no han sido reajustados; 223) Los obreros que, según la bonificación, tienen derecho a la ley 13.305, pero no han sido reajustados; 224) Los obreros que, según la bonificación, tienen derecho a la ley 13.305, pero no han sido reajustados; 225) Los obreros que, según la bonificación, tienen derecho a la ley 13.305, pero no han sido reajustados; 226) Los obreros que, según la bonificación, tienen derecho a la ley 13.305, pero no han sido reajustados; 227) Los obreros que, según la bonificación, tienen derecho a la ley 13.305, pero no han sido reajustados; 228) Los obreros que, según la bonificación, tienen derecho a la ley 13.305, pero no han sido reajustados; 229) Los obreros que, según la bonificación, tienen derecho a la ley 13.305, pero no han sido reajustados; 230) Los obreros que, según la bonificación, tienen derecho a la ley 13.305, pero no han sido reajustados; 231) Los obreros que, según la bonificación, tienen derecho a la ley 13.305, pero no han sido reajustados; 232) Los obreros que, según la bonificación, tienen derecho a la ley 13.305, pero no han sido reajustados; 233) Los obreros que, según la bonificación, tienen derecho a la ley 13.305, pero no han sido reajustados; 234) Los obreros que, según la bonificación, tienen derecho a la ley 13.305, pero no han sido reajustados; 235) Los obreros que, según la bonificación, tienen derecho a la ley 13.305, pero no han sido reajustados; 236) Los obreros que, según la bonificación, tienen derecho a la ley 13.305, pero no han sido reajustados; 237) Los obreros que, según la bonificación, tienen derecho a la ley 13.305, pero no han sido reajustados; 238) Los obreros que, según la bonificación, tienen derecho a la ley 13.305, pero no han sido reajustados; 239) Los obreros que, según la bonificación, tienen derecho a la ley 13.305, pero no han sido reajustados; 240) Los obreros que, según la bonificación, tienen derecho a la ley 13.305, pero no han sido reajustados; 241) Los obreros que, según la bonificación, tienen derecho a la ley 13.305, pero no han sido reajustados; 242) Los obreros que, según la bonificación, tienen derecho a la ley 13.305, pero no han sido reajustados; 243) Los obreros que, según la bonificación, tienen derecho a la ley 13.305, pero no han sido reajustados; 244) Los obreros que, según la bonificación, tienen derecho a la ley 13.305, pero no han sido reajustados; 245) Los obreros que, según la bonificación, tienen derecho a la ley 13.305, pero no han sido reajustados; 246) Los obreros que, según la bonificación, tienen derecho a la ley 13.305, pero no han sido reajustados; 247) Los obreros que, según la bonificación, tienen derecho a la ley 13.305, pero no han sido reajustados; 248) Los obreros que, según la bonificación, tienen derecho a la ley 13.305, pero no han sido reajustados; 249) Los obreros que, según la bonificación, tienen derecho a la ley 13.305, pero no han sido reajustados; 250) Los obreros que, según la bonificación, tienen derecho a la ley 13.305, pero no han sido reajustados; 251) Los obreros que, según la bonificación, tienen derecho a la ley 13.305, pero no han sido reajustados; 252) Los obreros que, según la bonificación, tienen derecho a la ley 13.305, pero no han sido reajustados; 253) Los obreros que, según la bonificación, tienen derecho a la ley 13.305, pero no han sido reajustados; 254) Los obreros que, según la bonificación, tienen derecho a la ley 13.305, pero no han sido reajustados; 255) Los obreros que, según la bonificación, tienen derecho a la ley 13.305, pero no han sido reajustados; 256) Los obreros que, según la bonificación, tienen derecho a la ley 13.305, pero no han sido reajustados; 257) Los obreros que, según la bonificación, tienen derecho a la ley 13.305, pero no han sido reajustados; 258) Los obreros que, según la bonificación, tienen derecho a la ley 13.305, pero no han sido reaj

**P**

una partida de

FERIA SANTA ROSA  
Precio máximo. 100

Principales lotes: Uno de 1.096 y 1.050 kilos de peso, que se subastó a E<sup>o</sup> 0.470 y otros dos lotes de 10 cabezas cada uno, respectivamente, que salieron a E<sup>o</sup> 0.470.

cotización de acciones de

Nueva York

|                                                        |                     |                 |
|--------------------------------------------------------|---------------------|-----------------|
| que se mencionan a continuación se cotizaron a los si- | Eastern Airlines 24 | Standard Brands |
|                                                        | 18                  | Socony Vacuum   |
|                                                        | Eastman Kodak 100   | Southern Bell   |

|             |                     |
|-------------|---------------------|
| or Co. 66   | Standard Oil 23 1/2 |
| Electric 72 | Standard Oil 13     |
| oods 70 1/2 | Standard Oil 13     |
| otors 42    | Standard Oil 13     |
| 90 1/2      | Standard Oil 13     |
| Co. 36 1/2  | Standard Oil 13     |
| Tire &      | Standard Oil 13     |
| 35 3/4      | Standard Oil 13     |
| E. 37 3/4   | Standard Oil 13     |
| nal Bus-    | Standard Oil 13     |

|                     |                    |                     |
|---------------------|--------------------|---------------------|
| American L. & D. 13 | Shim Machine       | 20                  |
| American Smelting   | 396 1/2            | Textron INC. 11 1/2 |
| 34 3/4              | International Har- | Timber              |

|            |         |               |             |
|------------|---------|---------------|-------------|
| nal        | Nicolas | ring          | 49 12       |
| 4          |         | Union         | Caroline 12 |
| nal Tel. & |         | Union         | Pacific 12  |
| estic 46   |         | United        | Aircraft 3  |
| ville 60   |         | United        | Fruit 1 3   |
|            |         | United        | Gas Corp. 1 |
|            |         |               | 14          |
| Copper 77  |         | U. S. Gypsum  | 10          |
|            |         | U. S. Rubber  | 4 10        |
| cery 31    |         | United States | Steel       |
|            |         | ting          | 27 14       |
| Corpora-   |         | United States | Steel       |
|            |         |               | 79 12       |
| 27 12      |         | Warner        | Brothers 1  |
| Cement     |         |               | 34          |

|                    |                 |                              |
|--------------------|-----------------|------------------------------|
| Bethlehem Steel 42 | 23 7/8          | Westinghouse Electric 48 1/2 |
| 3/4                | Montgomery Ward |                              |

|             |                   |
|-------------|-------------------|
| ash Re-     | 14                |
| 62 1/2      | Woolworth 42 38   |
| Distillers  | Brazilian Tractor |
|             | (Curb.) 4 13      |
| Lead 87 7/8 | Electric Bond & S |
| Central     | re (Curb.) 23 12  |
|             | Banker's Trust 4  |
|             | 14                |
| tor 58 1/2  | Chase National B  |
| as Electric | 64                |
|             | First National B  |
| can World   | of Boston 12 1/4  |
| 15          | Irving Trust 4    |
| Pictures    |                   |

|                      |                    |                    |
|----------------------|--------------------|--------------------|
| 34                   | 54 14              | National City Bank |
| Continental Steel 37 | Pennsylvania Rail- | 77                 |
|                      | road 12 13         | Chillicothe        |

|                    |    |
|--------------------|----|
| Petroleum          | 58 |
| Anglo-Latam A-     |    |
| nies (A) 3 34      |    |
| Las Ventas Sinc    |    |
| aron a un total d  |    |
| 3 620.000 acciones |    |

\_\_\_\_\_

ración que  
ESITA

AD. NEEDLE IN

**CARABINEROS**  
Santiago Moneda-Radio Patrullas Central.  
Plaza Buñes 1196  
Prefectura General de

|                                                  |                                        |
|--------------------------------------------------|----------------------------------------|
| Servicio de Investigaciones<br>General Mackenna- | Morandé .. .. .<br>Prefectura Santiago |
|--------------------------------------------------|----------------------------------------|

|                                                |     |
|------------------------------------------------|-----|
| Prefectura Santiago Central, San Pablo No 1353 | 423 |
| Prefectura Santiago Sur, Chiloé 1474           | 100 |
| Prefectura Radio Pa-                           |     |

|                                       |                         |
|---------------------------------------|-------------------------|
| Francisco 83                          | trullas, Agustinas 1294 |
| (Llamados de urgen-<br>cia, 4 líneas) | Prefectura del Tráns-   |

Provincia Rural de  
Santiago. Victoria Su-  
bercaesaux 143 .. ..

---

## ITINERARIO DE AVIONES

LAN-CHILE  
RUTA SANTIAGO-ARICA  
Santiago-Arica: Todos los días  
sale un DC-6 en vuelo directo  
a las 8.15 horas, salvo el sábado  
que sale a las 07.15 horas.

|                        |      |                               |
|------------------------|------|-------------------------------|
| Avenida 2304           | 5143 | Santiago-Antofagasta, 1989    |
| De La Cisterna Espe-   |      | días, menos el domingo sa-    |
| rantio 6115 (La Cist.) | 82   | de 3 a las 22.30 horas, si lo |

La Serena, Copiapó y Chaital; el martes en La Serena, Copiapó y Taltal; el jueves en Ovalle, La Serena, Vallenar, Copiapó y Taltal; y el viernes en La Serena, Vallenar, Copiapó y Chaital.

Santiago-Arica: con combinación en Antofagasta durante menos el domingo, sale a las 14.00 un DG-6-B a Antofagasta, donde en la cual combina con el DG-6-B uno hace la ruta Antofagasta

las. Ordinario. Santiago-San Ro-  
sendo Diario. Sale de Estación  
Alameda a las 8 horas Ordinario

**BOMBEROS**  
(Cuerpo de Santiago)

Estación Ailán. A las 14 ho-  
ras. Ordinario 16.30 horas. "El  
Director". Santiago-Temuco. Dia-

tonio Varas 2778, tel. 4012  
fono .. .. .  
(Cuerpo de San Miguel)  
Comandancia en Ter-  
ra Vial 1218 .. .. .

**FARMACIAS DE TURNO**  
Farmacias de turno en la zona  
na comprendida entre el 20  
nace al 7 de

BRAND Portal Buñes 40

MON OLIVAR, San  
JACOBSEN, Mapocho 370  
TA TERESA, Benedicto XV  
CHACABUCO, Chacabuco  
IGLESIAS, Avda. B. O'H  
1707, VALPARAISO, Exp  
1408; FRANCESA, San Diego  
MATADERO, Franklin 704, CO  
PARIA, Quemchi 9206  
AVENIDA, Gran Avenida  
AVILA, Portugal 201, PIRRE  
cuña Mackenna 1189; EL  
DA, Independencia 131; EL  
TO, Recoleta 1307; LUIS XI,  
LA

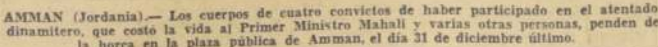
rápido, días de trabajo, sale a las 7.30 horas. Expresos, diarios.

**FARMACIA DE TURK**

SERIOS Y Permanente

la madrugada  
*Andrade*





EN EL  
**Cam**  
**Cató**  
Es el u  
En  
boy, al  
vera de  
La  
al handi  
oto del  
baya ac  
whicker  
minatori  
+ PFC  
de el p  
horas. E  
licia: la  
chas.  
Bernar  
Chimba  
**Au**  
**pu**  
**Impo**  
M  
rán, C  
Cons  
ENR  
dent  
auto  
fiere  
la, d  
tervi  
"B"  
**Cu**  
**ton**  
H  
Llo-L  
nis q  
dos i  
mos,  
E  
da d  
la lo  
14  
E. V  
mann  
17  
Pascu  
15  
E. C  
B. C  
18  
Samb  
16  
Gill;  
J.  
Moy  
17  
Pascu  
Pascu  
Hira  
Ra  
Praj  
con  
18  
Viol  
E. S  
R.  
guez  
than  
**C**  
**d**  
D  
lieve  
de  
cina  
Leo  
pete  
Uro  
tem  
ver  
ron  
dor  
18  
EL  
12  
12  
Ore  
12  
17  
pal  
36  
18  
Juv  
an  
an  
an  
me  
tes  
cor  
lib  
17  
10  
ha  
tite  
top  
per  
en  
1  
su  
co  
1.1  
La







Noticiario del Gran  
SANTIAGO

PLAZA DE JUEGOS INFANTILES

En el mismo acto, se procedió a la bendición de un equipo amplificador y parlantes adquiridos por la Municipalidad para transmitir programas musicales en las tardes y a mediodía de los domingos y festivos en la Plaza de la ciudad.

Hizo uso de la palabra el Alcalde, Alberto Aravena, haciendo presente la satisfacción con que hacía entrega tanto de la moderna Plaza de Juegos, como del equipo amplificador.

**UN MUERTO Y CUATRO HERIDOS EN ACCIDENTE**  
La camioneta patente YT-227, que venía de Santiago, a San José de Maipo, chocó violentamente, a las 14 horas, de ayer viernes contra la baranda del salto de "El Manzano", volcándose y cayendo al estero, con un saldo de un muerto y cuatro heridos.

El muerto es el menor, de 12 años de edad, Manuel Magaña, y los heridos sus hermanos Nieves y Carlos, y sus padres Luis Magaña, residentes en San José de Maipo, y el obrero Adán Tapia Aránguiz, de El Manzano.

Los cuales Luis Magaña y Adán Tapia, son de gravedad, fueron trasladados al Hospital de San José de Maipo, y el cadáver de Manuel Magaña, conducido al Instituto Médico Legal de Santiago.

(A. Herrera S. Corresponsal)

**Providencia**  
NUEVO LICEO DE NIÑAS  
La Dirección General de Educación Secundaria acordó

La Dirección General de Educación de Niñas para Providencia, en vista de que el actual es insuficiente para atender a la gran población escolar de esta comuna.

Así lo manifestó el Director General, Hugo Meléndez Escobar, en una entrevista sostenida con el Alcalde de Providencia, Enrique Oviedo Cavada, y el regidor de esa Corporación, Mauricio Litvak.

Para la creación del nuevo liceo no hay problema de personal docente, ya que hace falta buscar un local adecuado para el funcionamiento de este plantel, que tendrá una matrícula de 400 a 500 alumnas. (El Corresponsal).

**90 cadetes de Escuela Naval  
llegan hoy a Antofagasta**

**ANTOFAGASTA, 6.—** Noventa cadetes de tercer y cuarto año de la Escuela Naval "Arturo Prat", llegarán mañana sábado a bordo de las fragatas de la Armada Nacional "Covadonga" y "Baquedano", en un crucero de instrucción por puertos del litoral norte.

Los comandantes de las naves saludarán a las autoridades provinciales y municipales a las nueve y media de la mañana, en el despacho del intendente. Media hora más tarde aquellas retribuirán la visita en la cubierta de la Covadonga.

De acuerdo a un programa ya confeccionado, se anunció que los noventa cadetes visitarán, luego de los principales paseos de Cerro Moreno, y posteriormente, los dos principales paseos de la ciudad de Antofagasta. En la Base les recibirá el comandante en jefe de la primera brigada aérea y del ala No. 1, general Luis Botteselle Pábul.

Los futuros oficiales se trasladarán el día lunes a Chuquibambilla.

### 355 alumnos rinden el Bachillerato en Temuco

nístico, en la que participan la alta cifra de 335 licenciados secundarios, que aspiran a seguir alguna carrera en los planteles de enseñanza superior del país.

**Intensifican labores  
minas de Río Blanco**

## Arauco construyó su pista de aterrizaje

Trabajando 12 horas diarias durante un mes, se logró construir esta pista, que tiene 60

El terreno es perfectamente plano y muy sólido, y para

El Club Aéreo de Elqui finiquitó la compra de un moderno avión, el que no sólo servirá para la práctica de los pilotos de la institución, sino que

**Cursos sobre  
prevención de  
incendio de bosques**

**CONSTITUCION.**— Profesores extranjeros y chilenos tendrán a su cargo los cursos de entrenamiento sobre prevención y combates de incendio.

Los cursos han sido organizados por la Sección Forestal del Ministerio de Agricultura, y

del Ministerio de Agricultura de la III Zona de la Dirección de Agricultura y Pesca. Participarán en ellos oficiales y suboficiales militares y carabineros, profesionales del Ministerio de Agricultura propietarios

de fundos boscosos, capataces y particulares de las provincias comprendidas entre Curicó y Concepción.

CORPORACION

## AS PUBLICAS

Se solicitan  
cución de las ob  
liado de la Pobl

cedentes se encuentran a

Los interesados en la Sección de Curas Sanitarias, Planos, bases y retiros, bases y retiros de la Comandancia de la Corro Prat 48, piso 4.º, Sanes a viernes, inclusive, de enero, a las 14.30.

**VALLÉNAR:**  
**Moderno edificio**

tamientos en Vallena ubicado en calle Prat esquina de Hospital, en cuyo primer piso fun- cionarán las oficinas del Ser- vicio de Seguro Social de esta ciudad.

Estas actividades abren grandes posibilidades tanto para la minería andacollina, como a toda la zona. (Miguel Ángel Corresponsal.)

El Ministro de Educación, Asimio, la primera

**SE NORMALIZA**

cuatro mil escudos para electrificación el sistema de elevación del agua potable en el pazo situado en los deslindes de la Quinta Valle, cerca del estanque almacenedor.

**FALLECIO CONSCRIPTO**

**COMISION PARA ESTUDIAR  
COMERCIO CON ARGENTINA**

La Serena para parte del Año Nuevo en esta ciudad. (MURROS LEIVA, Corresponsal).

**TALCA.**— El designado Obispo de Temuco, actual titular de Pruside, Monseñor Bernardino Piñera, partirá hoy sábado a la suena capital de la Araucanía, a bordo del

Unos, como el hijo de la comuna, manifestó que su partida le da un sentimiento de orgullo, como si fuera un hijo natural de esta zona. Añadió que no olvidará el retornar cada vez a Talca, donde dejó tantos rostros, anécdotas y recuerdos. Otros, como los jugadores y entrenadores, no el que se disputarán algunas series en el Campeonato Mundial de Fútbol de 1962. Estas propuestas, a las que postularon doce integrantes de la comisión, serán por serie de precios, y luego de abiertas, pasarán a ser votadas por los jugadores y entrenadores, una semana para su calificación. Una vez realizado este trámite, se dictará el decreto correspondiente.

DE LA VIVIENDA

## Propuesta Pública N.º 180

ca - carbón vegetal - cloroformo - etc.  
leña - metanol y tetracloruro.

Esta propuesta se abrirá únicamente en la Dirección General de los Servicios de la Armada (Departamento de Adquisiciones), el miércoles 25 de enero de 1967, las 16 horas.

DE LA ARMADA







## SOBRE EL CORAZON, SEPA...

Por el Dr. C. A. D'Alonzo

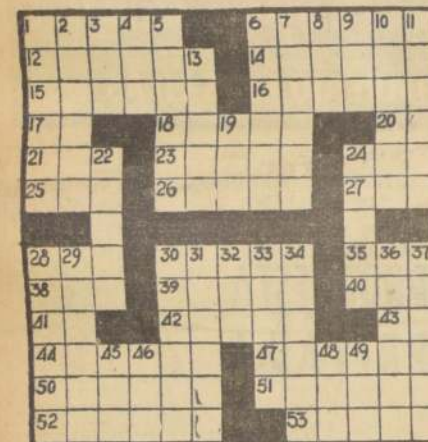


QUE ES ASOMBROSA la diversidad de dolores, punzadas, palpitaciones y otras molestias que tienen su origen en el corazón y los vasos sanguíneos. A esto hay que agregar las sensaciones de angustia, los temblores, enfriamiento de los pies y un sinnúmero de malestares. Cualquiera de estos, o todos ellos, pueden no significar otra cosa que los pies se han enfriado, que se ha excedido en la caminata, o simplemente un estado nervioso. Las enfermedades del corazón son casi siempre silenciosas. Por esto, es conveniente prestar atención a todos estos síntomas, los que pueden o no indicar una enfermedad del corazón, es decir, la persona afectada debe preocuparse lo suficiente como para solicitar la opinión de un médico. Si en realidad indican la existencia de una enfermedad del corazón, el médico y el paciente juntos pueden hacer algo. Se ha comprobado que cuando se procede con prontitud se pueden prevenir serias consecuencias de enfermedades del corazón. La mayoría de estos síntomas no indican que haya una enfermedad del corazón, y una vez que esto ha sido confirmado por el médico, al paciente le corresponde echar todo al olvido, o tomar medidas para suprimir estas molestias, y se sentirá mucho mejor. Distó mucho de ser una rareza encontrar individuos completos, que no llegaran a ese estado debido a una causa orgánica, sino simplemente por el temor que les ocasionaban algunos de estos síntomas, los que sometidos a un propio examen, resultan ser completamente inofensivos. (Del libro "Enfermedades del corazón, presión de la sangre y ataques").

## La discriminación antijudia aumenta en países soviéticos

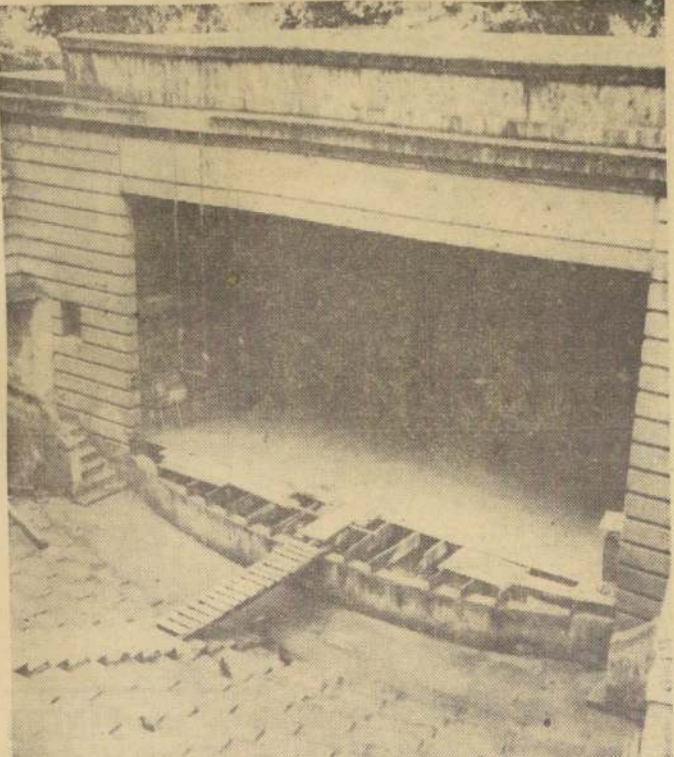
PARIS. — El boletín "Les Juifs en Europe de l'Est" (Los judíos en Europa del Este), hace un resumen de la situación de los judíos en Rusia desde el punto de vista religioso, polemizando con algunas declaraciones de organismos soviéticos, realizadas con fines propagandísticos. "La fabricación del pan sin levadura está prohibida, y este año también la importación de dicho pan, llamado 'Matzo', ha sido suprimida", dice el boletín, y más adelante agrega: "No solamente no se otorgan los permisos para construir nuevas sinagogas, sino que las existentes son clausuradas o destinadas a otros usos: las peregrinaciones a Jerusalén, en comparación con la libertad de movimiento que tienen los musulmanes, están prácticamente prohibidas; la publicación de un pequeño libro de plegarias hebreas ha sido retardada con toda clase de pretextos; no existe un número suficiente de calendarios hebraicos, y la prensa ataca sistemáticamente a aquellos que los hacen imprimir por su propia cuenta, haciendo además apacochar a los judíos que practican su religión como gente corrupta y depravada". Para terminar, el boletín se refiere directamente a las declaraciones de las autoridades soviéticas, que promueven estadísticas positivas respecto del número de sinagogas abiertas en la URSS: en febrero una relación del Gobierno soviético difundida en Nueva York, afirmaba que existían 451 de ellas; pero en julio una transmisión de Radio Moscú decía que eran 150; y otra declaración formulada por Voshkov, miembro del "comité soviético para las cuestiones religiosas", al correspondiente de la "Jewish Telegraphic Agency", decía que eran 400. El boletín termina diciendo: "En suma, el elenco de estas sinagogas abiertas nunca ha sido publicado". (ANSA).

## PALABRAS CRUZADAS



- HORIZONTALES:**
- Nombre de una cononante.
  - Seca, estéril.
  - Arbol ananaco de fruto grande.
  - Huiri, evitar, librarse de una cosa.
  - Pedazos, fragmentos.
  - Vestidura de mangas anchas, con falda y ceñida al cuerpo.
  - Primera y segunda vocales.
  - Robar con engaño.
  - Dirigido a un lugar.
  - Quinto hijo de Jacob (Biblia).
  - Galileo por lo selecto lo más distinguido.
  - Consonante.
  - Anillo, argolla.
  - Sin compañía (Pl.).
  - Llamada de auxilio en alta mar.
  - Animal vertebrado ovíparo, con el cuerpo cubierto de plumas.
  - Desgarradas, quebradas.
  - Afl. del Paraguay.
  - Igualdad de nivel.
  - De sabor agrio.
  - Regular, donar.
  - Pron. personal.
  - Zaque grande usado en las minas (Pl.).
  - Dos letras iguales.
  - Que tienen unión.
  - Genero de gasterópodos.
- VERTICALES:**
- Hateria, ropa del pastor.
  - Estimula a las bestias con la voz o el látigo.
  - Gallo, per.
  - Instrumento que sirve para segar.
  - Mazorca de maíz tierno (Pl.).
  - Cautela, astucia.
  - Parte del telado (Pl.).
  - Adj. posesivo, pl.
  - Poema lírico.
  - Planta de cuyas semillas se extrae aceite purgante.
  - Decreto de un sultán (Pl.).
  - Refugio, amparo.
  - Diez veces cien.
  - Impares.
  - Permanente en un lugar.
  - Rey legendario del país de Gales (s. VI de J.C.).
  - Cáscara tierna de las leguminosas (Pl.).
  - Se vale de la razón para juzgar una cosa.
  - Dividan en partes.
  - Derriba, arruina.
  - Se dirige a un lugar.
  - Regular, donar.
  - Rio de Europa.
  - Muy distraído.

## RAMONA



Por falta de un acuerdo entre la Universidad de Chile, propietaria del terreno, y la Municipalidad santiaguina, que lo construyó hace cerca de 30 años, el único teatro al aire libre instalado en la capital es ahora galpón de trastos y refugio de las palomas del Parque Forestal. Mientras varios grupos buscan algún local para entregar al público su arte, el escenario del teatro al aire libre, ubicado al costado de la Escuela de Bellas Artes, se pudre por la falta de atención.

## POR MALENTENDIDO, SANTIAGO NO USA SU UNICO TEATRO AL AIRE LIBRE

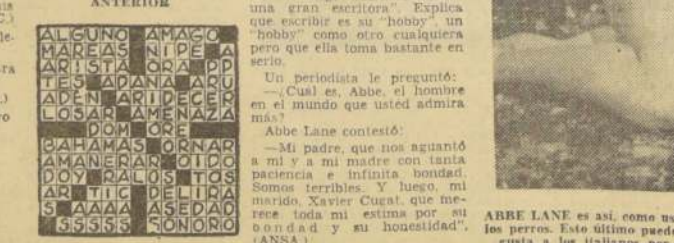
Está a un costado de la Escuela de Bellas Artes y hace 30 años que prácticamente no se ocupa

Por un malentendido judicial, Santiago no puede usufructuar del único teatro instalado al aire libre que posee. La Universidad de Chile, a quien pertenece el terreno (costado norte de la Escuela de Bellas Artes), no lo arregala porque el teatro fue construido por la Municipalidad y ésta no tiene interés en hacer mejoras allí, porque ese es un terreno que no le pertenece. En resumen, los únicos perjudicados son los espectadores en potencia, que están escuchando desde unos 30 años la misma queja: "No existen locales para hacer mayor difusión cultural...". La historia comenzó hace ya cerca de tres décadas, cuando la Municipalidad de Santiago construyó al costado de la Escuela de Bellas Artes, en terrenos de la Universidad de Chile, un teatro al aire libre con una capacidad aproximada de 500 personas. Desde un principio, sin embargo, las dificultades de tipo legal, pudieron más que los mejores propósitos y el teatro nunca pudo tener su historia aislada de grandes presentaciones. Como no se llegó a ningún acuerdo, ni la Municipalidad ni la Universidad ni nadie hizo gran cosa por impedir que el teatro se fuera deteriorando poco a poco, hasta convertirse en lo que es actualmente: un galpón para guardar trastos, colgar ropa, criar gallinas y otros menesteres más o menos caseros. De más está decir que las maderas de las gradaderas se deterioraron completamente y que el escenario está aguijando la misma suerte. La Escuela de Bellas Artes propuso, hace algún tiempo, construir un resguardo y repararlo para comenzar a darle uso, pero el proyecto quedó nada más que en eso. De todos modos, se sigue escuchando aquello de que la extensión cultural se ve limitada por la falta de locales, mientras el único teatro al aire libre instalado en Santiago sirve para guardar trastos y colgar ropa. Solamente una breve presentación de un grupo teatral, desarrollada un poco este excelente teatro al aire libre que, con un poco de voluntad y muy pocos fondos podría favorecer a los espectadores santiaguinos, generalmente desamparados de espectáculos teatrales, musicales y culturales en esta temporada veraniega.

## "Gusto porque soy una chica sencilla", afirma Abbe Lane; se halla en Roma

ROMA. — Abbe Lane, la estupenda mujer de Xavier Cugat, estrella número uno de su orquesta y artista de múltiples méritos en televisión y en el cine italiano, se encuentra en Roma. Está aquí en su casa. Ya lleva años actuando en la Ciudad Eterna. Todos, en el mundo del cine y de la revista, la conocen y la aprecian. Sin embargo, cada vez que viene, los periodistas se precipitan y hay fogonazos a montones a su llegada. —Señora Abbe— le preguntaron ahora— ¿qué le dicen los hombres cuando pasa por la calle? —Oh— contestó Abbe Lane— según donde me encuentre, los italianos no se pierden mucho en buscar adjetivos, me dicen: "che bona..." y ya está. Los españoles y los sudamericanos eligen frases complicadas y a veces hermosas. El cumplido que más me agrada de cuantos escucho en mi vida es uno que me dijo en la calle un español: "Ve con Dios". Y luego agregó: "...pero vuelve".

## RESULTADOS DEL PUZZLE ANTERIOR



## POR JORGE PALACIO



## PURO CINE

Por KLAPPER

### LOS PREMIOS DEL FESTIVAL DE LOS PUEBLOS

FLORENCIA. — El jurado del "Festival de los Pueblos", nombre oficial de la "Segunda Reseña Internacional de la Película Etnográfica y Sociológica", otorgó el primer premio de un millón de liras a "Viajes de bronce" (Caras de bronce), del autor Bernard Taisant, que ilustra la vida de ciertos grupos de indios sudamericanos.

El premio "Copa Silver" ha sido otorgado a "Arrial do cabo", del brasileño Paulo Saraceni.

### EXPEDICION CINEMATOGRAFICA AL MAR ROJO

ROMA. — Una "troupe" especializada en la filmación de escenas submarinas, encabezada por el productor Goffredo Lombardo, abandonó Roma dirigiéndose hacia el Mar Rojo. La expedición, en la que participa el campeón de pesca submarina Silvano Zecchi, se propone realizar una película documental submarina utilizando una novedosa cámara cinematográfica que posee una lente especial de 90 grados, con la que podrán ser fotografiados peces de hasta 4-5 metros de largo. Hasta el presente los melos de filmación submarina no permitían hacerlo, en vista de las particulares condiciones ópticas que existen bajo las aguas.

### SUBVENCION ESTATAL AL CINE ALEMAN

BONN. — La industria cinematográfica alemana recibirá del Estado una subvención variable entre los 12 y los 16 millones de marcos anuales (de 3 a 4 millones de dólares). Esa suma será repartida en forma de "premios" a los productores de películas de valor artístico o cultural, y el fin que se propone los legisladores alemanes es el de mejorar el nivel artístico de las películas alemanas.

### SE DIVORCIA IDA LUPINO

HOLLYWOOD. — Ida Lupino se separó nuevamente de su esposo Howard Duff, con el que había contraído matrimonio hace 9 años. La pareja se había separado ya una vez en 1953, reanudando luego la vida en común. Esta vez parece tratarse de una separación definitiva.



IDA LUPINO es así, como ustedes la ven. Le agradan los toros y los perros. En último puede apreciarse en el grabado. Cree que gusta a los italianos por su sencillez. (Será solo por eso?)

## Casi Citendemos al Público

### Inmediato pago de reajuste a imponente de Caja de Carabineros

Ordenó el Vicepresidente de la institución, a raíz de reclamación publicada en esta sección

El imponente de la Caja de Carabineros, que el 3 de octubre de 1960, en la Sección de Carabineros, fue publicado en el Boletín de Carabineros, en carta enviada al Director de Prevención, publica una nota firmada por el señor Panfilión, en la que se reclama el pago de su reajuste correspondiente al D.F.I. No al, o bien, se le explicaran las causas que le privaban de los beneficios, conforme a lo estatuido en el artículo 18 de la Ley de Carabineros, de 1958.

### Reitera una petición

Con fecha 18 de octubre último, me dirigí a la Vicepresidencia de la Caja de Carabineros, solicitándole que, a bien, ordenara el pago del reajuste que me corresponde, de acuerdo con el D.F.I. No al, o al menos el valor de lo que me corresponde por concepto de reajuste. En vista de esta situación, me permito reiterar la petición, a fin de que se ordene el pago del reajuste que me corresponde, de acuerdo con el D.F.I. No al, o al menos el valor de lo que me corresponde por concepto de reajuste. En vista de esta situación, me permito reiterar la petición, a fin de que se ordene el pago del reajuste que me corresponde, de acuerdo con el D.F.I. No al, o al menos el valor de lo que me corresponde por concepto de reajuste.

### Esta carta, de un imponente de la Caja de Carabineros, tuvo un éxito en su objetivo al ser publicada por LA NACION. El problema de tramitación que angustia al peticionario se solucionó de inmediato.

Sigo, 5 de enero de 1961. Sr. Director: En el diario de su estimada dirección...

## Cartas al Director

### Falta de control en las piscinas

Ahora que los grandes calorres se han desatado sobre Santiago surge en toda su magnitud el problema de la falta de piscinas. Para una población en crecimiento demográfico, el problema de piscinas es tan absurdo que resulta un porcentaje equivalente a una piletta por cada cien mil habitantes. Pero eso no es todo. Resulta que el control de la calidad del agua de estas piscinas no anda muy bien. He podido comprobar que el agua está sucia varios días, o sea, no ha sido renovada. Tampoco la cloración es cuidadosa, para evitar las contaminaciones. Y lo que es peor, no existe fiscalización de las personas que se bañan. No debe permitirse que se bañen en piscinas personas con enfermedades infecciosas, por ejemplo. Este control se hace en todos los países más adelantados que el nuestro. Se exige certificación médica a quienes llegan a usar las piletas, porque no es necesario entrar en argumentaciones médicas o científicas para demostrar el grave peligro de las aguas contaminadas.

### SE DIVORCIA IDA LUPINO

HOLLYWOOD. — Ida Lupino se separó nuevamente de su esposo Howard Duff, con el que había contraído matrimonio hace 9 años. La pareja se había separado ya una vez en 1953, reanudando luego la vida en común. Esta vez parece tratarse de una separación definitiva.

### SE DIVORCIA IDA LUPINO

HOLLYWOOD. — Ida Lupino se separó nuevamente de su esposo Howard Duff, con el que había contraído matrimonio hace 9 años. La pareja se había separado ya una vez en 1953, reanudando luego la vida en común. Esta vez parece tratarse de una separación definitiva.

### SE DIVORCIA IDA LUPINO

HOLLYWOOD. — Ida Lupino se separó nuevamente de su esposo Howard Duff, con el que había contraído matrimonio hace 9 años. La pareja se había separado ya una vez en 1953, reanudando luego la vida en común. Esta vez parece tratarse de una separación definitiva.

### SE DIVORCIA IDA LUPINO

HOLLYWOOD. — Ida Lupino se separó nuevamente de su esposo Howard Duff, con el que había contraído matrimonio hace 9 años. La pareja se había separado ya una vez en 1953, reanudando luego la vida en común. Esta vez parece tratarse de una separación definitiva.

### SE DIVORCIA IDA LUPINO

HOLLYWOOD. — Ida Lupino se separó nuevamente de su esposo Howard Duff, con el que había contraído matrimonio hace 9 años. La pareja se había separado ya una vez en 1953, reanudando luego la vida en común. Esta vez parece tratarse de una separación definitiva.